

Aulas de Cine y Derechos Humanos Guía Didáctica

THE MATRIX y ATENCIÓN AL CLIENTE

Coordinación: Centro Cultural Montehermoso
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Realización guía: Elisenda Polinyà para Zinhezba



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala



Índice

1. Cine y Derechos Humanos pág. 1

- 1.1 Zinhezba
- 1.2 Derechos Humanos

2. Aulas de Cine pág. 7

- 2.1 Introducción
- 2.2 Intención educativa
- 2.3 Edades
- 2.4 Educación transversal
- 2.5 Estructura de la guía

3. Consumo crítico pág. 10

- 3.1 Introducción
- 3.2 El miedo al hambre
- 3.3 Consecuencias de nuestro modelo de consumo
- 3.4 La cría intensiva y extensiva de animales
- 3.5 Vida animal y salud humana
- 3.6 ¿Dónde compramos lo que comemos?
- 3.7 Muy bien, y ahora qué: ¿realidad o fantasía?



4. Bucear en las imágenes pág. 28

- 4.1 Los dibujos animados
- 4.2 Ficha técnica y sinopsis
- 4.3 Análisis fílmico
- 4.4 Vocabulario cinematográfico

5. Cine, Derechos Humanos y Educación. Propuestas didácticas pág. 35

- Actividad 1. ¿Los animales son bestias?
- Actividad 2. Grandes superficies
- Actividad 3. Carros de destrucción masiva
- Actividad 4. ¡No seas de plástico!
- Actividad 5. ¿Qué pastilla escoges?

6. Actúa pág. 52

7. Para saber más... pág. 54

8. El mapa de Peters pág. 66



Contacto: Zinhezba

Directoras de Programas:

Helena González

Nieves Prieto

Tel: 945 278 676

www.zinhezba.org

e-mail de contacto: info@zinhezba.org

1. Cine y Derechos Humanos

1.1 Introducción

La mayoría de niños, niñas y jóvenes que van a participar en estas Aulas de Cine y Derechos Humanos, habrán tenido la oportunidad de ir al cine recientemente, o como mínimo, habrán visto algún DVD de sus películas favoritas en casa. Las carteleras nos ofrecen una variedad de propuestas en cuanto a géneros y temáticas, mayormente de producción norteamericana por razones comerciales, dominando el mercado de lo que ellos llaman "entertainment industry", o sea, "la industria del entretenimiento".

Zinhezba, es una asociación sin ánimo de lucro, que nació con la idea de convertir este soporte audiovisual, conocido y habitual para los chicos y chicas, como un espacio de acercamiento a un género mayoritariamente olvidado por las salas de cine: el Cine de Derechos Humanos, que muestra realidades que no sirven sólo para entretener, sino también para reflexionar. Creemos que está bien ir al cine para divertirse y evadirse a veces, pero también es necesario mirar de frente historias y problemáticas, que por lejanas que sean, nos afectan cada vez más en este mundo globalizado. Reivindicamos un pequeño esfuerzo para entender y conocer mejor ese mundo que está cambiando y del que formamos parte.

El cine es un arma poderosa para ello: la luz en movimiento entra desde nuestra retina a nuestro cerebro, provocando emoción, fijando otras realidades en nuestro imaginario. Los medios audiovisuales, debido al tipo de lenguaje que los caracterizan, estimulan capacidades para globalizar, sintetizar, establecer relaciones y procesar informaciones, y esto supone el desarrollo de otra manera de aprender. Los alumnos, cada vez en mayor medida, se socializan a través de medios y tecnologías de naturaleza audiovisual e informática, con frecuentes contenidos violentos. La creación de una conciencia crítica es una herramienta necesaria para defenderse del constante bombardeo de imágenes negativas a las que se ven sometidos.

Por ello impulsamos la educación en derechos (EDH), que es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los otros en un marco de aprendizaje interactivo y participativo. La EDH se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, la promoción del intercambio de conocimientos e información, todo ello encaminado hacia una cultura de la Paz.

Las informaciones que nos llegan a través de los medios de comunicación nos alertan de las constantes violaciones de estos derechos en todo el mundo, que a menudo nos bloquea. Frente a esta información fragmentada e inmediata, proponemos una formación profunda en derechos humanos, con el objetivo de concienciar sobre su importancia y motivar a la acción, implicando a todos los sectores sociales para su reivindicación: educadores, padres y madres, jóvenes, juristas, artistas, educadores sociales, sindicalistas: **Los Derechos Humanos son para todos y se defienden entre todos.**

1.2 Los Derechos Humanos

✦ Unos mínimos morales de justicia

Los Derechos Humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tiene que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, indispensables para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan elementales que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- **Universales:** Se le deben reconocer a todos los seres humanos, sin excluir a nadie. Se trata de una exigencias mínimas que se les deben garantizar en reconocimientos de su condición de humanos.
- **Prioritarios:** En el sentido de que al entrar en conflicto son otros derechos tienen que ser protegidos de una manera prioritaria.
- **Innegociables:** Ninguna sociedad debe negar la protección de esos derechos a sus miembros. Si, por ejemplo, carece de los medios necesarios para satisfacer en un momento dado lo que vamos a llamar "derechos económicos, sociales y culturales" de todos sus ciudadanos, no puede conformarse alegando que le resulta imposible; ha de esforzarse por conseguir los medios necesarios y por distribuirlos de tal modo que todos vean satisfechos sus derechos.

Además, todas las sociedades tienen que contribuir en el contexto mundial para lograr que se respeten los derechos de todas las personas, sea cual fuera la sociedad concreta a la que pertenezcan.

En resumen, los Derechos Humanos son unos MINIMOS MORALES DE JUSTICIA que deben ser satisfechos, porque sin ellos no se puede construir una sociedad justa ni un mundo en paz y en armonía.

Generaciones de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía. En este proceso se pueden distinguir, hasta ahora, tres grandes fases, que se suelen denominar "las tres generaciones" de los Derechos Humanos.

- **Primera generación: Los derechos de la libertad**

La "primera generación" es la de los derechos civiles y políticos. Empezaron a ser reivindicados por la burguesía frente al Antiguo Régimen a partir del siglo XVI: el derecho a la vida y a la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a participar en el gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal a ser juzgado con garantías de imparcialidad, a tener propiedad, a comerciar libremente, etc. En líneas generales podemos considerar estos derechos como inspirados un valor moral básico que les sirve de guía: la libertad.

- **Segunda generación: los derechos de la igualdad**

La "segunda generación" se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al empleo y al salario justo, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la cultura, a una pensión de jubilación, etc. Estos derechos fueron reivindicados sobre todo por el movimiento obrero a lo largo de los últimos siglos. Con ellos se pretende dotar de un apoyo real a los derechos de la primera generación, porque difícilmente se pueden ejercer los derechos civiles y políticos si no se tiene un mínimo de ingresos económicos, una protección contra la enfermedad o unos mínimos de nivel cultural.

Este tipo de exigencias fue abriendo el camino a una nueva mentalidad según la cual es necesario que el Estado no se limite a mantener el orden público y el cumplimiento de los contratos, sino que actúe positivamente para que los derechos de la primera generación no sean un privilegio de unos cuantos, sino una realidad para todos. Por esta razón se dice que la segunda generación constituye un conjunto de exigencias de la igualdad.

- **Tercera generación: los derechos de la solidaridad**

Los llamados derechos de la "tercera generación" defienden que toda persona tiene derecho a nacer y vivir en un medio ambiente sano, no contaminado de polución y de ruido, y también el derecho a nacer y vivir en una sociedad en paz. Estos derechos no han sido recogidos todavía en una declaración internacional, pero son tan básicos como los anteriores, porque si se vive en un ambiente contaminado o en un ambiente de guerra, difícilmente se pueden cumplir los derechos de la primera y segunda generación.

Es necesaria la solidaridad internacional para que se puedan cumplir los de la tercera generación: ¿Cómo se podrá acabar con la contaminación del medio ambiente si distintos países se comprometen a no contaminar pero otros no? ¿Cómo se podrá acabar con las guerras mientras no haya un firme compromiso de todos para controlar el tráfico de armas?.



RESPECTAR LOS DERECHOS A NIVEL GLOBAL Y LOCAL

Derechos civiles y políticos

La abolición de la esclavitud ha sido el logro más importante en este campo, al menos en la medida en que se respete la prohibición universal de esta práctica, que se decretó en una convención internacional el 7 de septiembre de 1956. Sin embargo, en muchos países se practica actualmente una violación sistemática y masiva de los derechos más elementales: torturas, desapariciones, detenciones ilegales, malos tratos a los presos, marginación de la mujer, etc.

Los esfuerzos de la ONU

En principio, tendría que ser la comunidad internacional, a través de la ONU (cuyo fin último es precisamente la protección y promoción de los derechos humanos), la encargada de denunciar estas violaciones y de tomar medidas eficaces para que los gobiernos que no respetan las libertades básicas rectifiquen su conducta. Pero, evidentemente, este organismo por sí solo no podrá conseguir nada si no dispone del apoyo material y moral de los países que se dicen respetuosos de estas libertades. La experiencia nos muestra que la presión internacional sobre los gobiernos que no respetan los Derechos Humanos es a menudo un

medio eficaz para lograr que esos países se emprendan las reformas necesarias para el respeto de los derechos cívicos.

Iniciativas ciudadanas

Muchos de los ciudadanos que voluntariamente desean aportar un grano arena a la consolidación de las libertades básicas, lo hacen a través de organizaciones no gubernamentales (ONGs), como Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, etc., y trabajan en muchos países del mundo para denunciar las violaciones de estos derechos y ayudar a las víctimas.

El hambre

Con respecto a los derechos de la segunda generación, es evidente que hay miles de millones de personas en los países del llamado Tercer mundo que no disponen de los medios de subsistencia más indispensables. La falta de alimentos, las enfermedades curables y el analfabetismo son las principales carencias de la mayor parte de la humanidad. La miseria es la primera causa de la mortalidad en el mundo, a pesar de que técnicamente es posible atender a las necesidades mínimas de todos. Pero se trata de un problema moral, no técnico. Se debe, en última instancia, a una falta de

solidaridad entre las personas. La ONU dispone de una agencia especializada para enfrentarse a problema del hambre: la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). También en este campo existe una multitud de ONGs que apoyan proyectos de lucha contra el hambre: Manos Unidas, Ayuda en Acción, Intermón, Cáritas, etc.

Condiciones de trabajo infrahumanas

Actualmente existe un gran número de países en los que las personas, nimios incluidos, se ven obligadas a trabajar en condiciones insalubres, durante jornadas de doce horas diarias o más, sin seguridad social ni protección contra el desempleo, y prácticamente sin derechos sindicales. Los países ricos no ponen demasiadas objeciones a esta situación, porque son sus propias empresas las que encuentran en esos países una mano de obra barata y dócil. Los sindicatos de los países ricos sí suelen protestar, entre otras cosas porque este tipo de prácticas está llevando a la desaparición de muchos puestos de trabajo en el Primer Mundo. La Organización internacional del Trabajo (OIT), que tiene su sede en Ginebra (Suiza), es la que tiene el encargo de la ONU para ocuparse de este tipo de problemas. Pero es evidente que si los países miembros de esta organización no toman en serio la necesidad de afrontarlos, la organización por sí sola poco podrá hacer.

Paz y equilibrio ecológico: es urgente una solución solidaria con respecto a los derechos de la tercera generación, hay que denunciar el hecho de que los gobiernos de los países más ricos no acaban de comprometerse en la lucha contra la polución y ni en el control del tráfico de armas. Esto permite que las grandes empresas continúen contaminando, y que los conflictos bélicos que se producen en los países pobres encuentren fácilmente las armas que necesitan para continuar sus guerras.

No obstante, algunas agencias de la ONU y un gran número de ONG's están haciendo un gran esfuerzo a favor del medio natural (ADENA, Greenpeace, etc.), y otras se preocupan de los refugiados que huyen del escenarios bélicos (ACNUR, Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, etc.)

La acción a favor de los derechos humanos

- En nuestro propio entorno:

En ocasiones somos nosotros mismos los que violamos los derechos de las personas que nos rodean, o bien callamos cuando otros lo hacen en nuestra presencia. Hay amas de casa que sufren una situación de desprecio y semiesclavitud por parte del resto de la familia. Algunos niños sufren marginación y malos tratos por parte de sus propios compañeros de clase. A menudo dejamos que ciertos individuos destrocen el material escolar o las pertenencias de alguna persona sin pararnos a pensar que estamos cometiendo una injusticia. Otras veces contaminamos el medio ambiente con basuras, ruidos o humos y no nos damos cuenta de que estamos atentando contra los derechos de todos. En resumen, para defender los derechos humanos tenemos que empezar por respetarlos, a nivel local, y para ello hemos de preguntarnos qué injusticias estamos cometiendo o tolerando, y cómo tenemos que actuar para calmar esas situaciones.

Líneas generales de acción a favor de los Derechos Humanos

Además de estar atentos a que se cumplan en nuestro entorno más próximo, éstas son algunas de las tareas que se pueden llevar a cabo para la promoción de los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional:

1. Difundirlos: darlos a conocer a todas las personas para que puedan reclamarlos y ayudar a protegerlos.
2. Exigir su cumplimiento a las autoridades y a los particulares, agotando todos los medios legales para ello: cartas de protesta, recogida de firmas, manifestaciones, etc.
3. Asociarnos y participar en las organizaciones de voluntarios que trabajan por ellos (ver punto 6 del índice).



Paolo Pellegrin / SABA

2. Aulas de Cine y Derechos Humanos

ZINHEZBA, es una asociación sin ánimo de lucro que promueve el cine la educación y la paz.

ZINE, HEZKUNTZA eta BAKEA

Por tercer año consecutivo venimos realizando Aulas de Cine y Derechos Humanos en diferentes escuelas de Euskadi donde ya han participado más de 5.600 alumnos.



Intención educativa

El objetivo de las Aulas de Cine es poder profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores utilizando el medio audiovisual para desarrollar una actitud crítica hacia las situaciones de desigualdad.

Para ello pretendemos ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia: sexo, raza, opinión, religión y necesidades; Aprender a identificar violaciones de los Derechos Humanos y estimular la solidaridad hacia los que las sufren; Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y estimular una actitud activa para la transformación social.

También pretendemos...

1. Profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores.
2. Desarrollar el sentido crítico hacia el medio audiovisual, con el fin de integrar la imagen al universo de los conocimientos.
3. Ahondar en conocimiento del lenguaje cinematográfico como medio para sensibilizar y concienciar, a través de sus recursos expresivos.

4. Ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia.
5. Identificar violaciones de los Derechos Humanos en cualquiera de los ámbitos a que se refieran y estimular la solidaridad con los que los sufren.
6. Diferenciar derechos y violaciones, recurriendo a documentos y declaraciones universales tanto nacionales como de organismos mundiales.
7. Detectar noticias e informaciones de actitudes positivas en referencia a los derechos humanos.
8. Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y motivar a la acción, a través de la implicación del alumnado.
9. Estudiar los diversos lenguajes y formas de transmitir información: prensa, cómic, cine, reportajes... en relación con la violación de los diversos derechos de las personas.
10. Lograr una mayor dosis de respeto a las personas en cuanto a su edad, sexo, raza, opinión, necesidad y cultura.

Edades

Las aulas de cine las ofrecemos a estudiantes de edades comprendidas entre los 8 y 18 años. La programación anual la adaptamos a cada grupo de edad en las siguientes franjas:

- 8 a 12 años
- 12 a 16 años
- 14 a 18 años



Educación transversal

Las aulas plantean distintos temas relacionados con los derechos humanos para que maestros, educadores y personal docente continúe los contenidos en el aula y se incluya en el proyecto del centro transversalmente a través de las diferentes asignaturas.

Después de la proyección de la película (en euskera y castellano) realizamos un taller socio-educativo para estimular la reflexión personal y colectiva que acompañamos de una guía didáctica para que los profesores podáis seguir trabajando los contenidos en el aula.

Estructura de la guía

El criterio general de la propuesta responde a la necesidad de saber interrogar adecuadamente la película, para valorar el tipo de información que nos da y para determinar el punto de vista que se adopta delante de los problemas tratados.

La guía didáctica parte de la película y se divide en 5 apartados que se complementan de la siguiente manera:

- La primera parte relaciona los conceptos de cine, educación y derechos humanos a través de la propuesta de ZINHEZBA.
- En la segunda parte se ofrece un análisis social, político, cultural o económico según la temática a tratar, que servirá como material de referencia educativa.
- La tercera parte, el análisis filmico de la película, constituye la bisagra que une educación y derechos humanos, utilizando el recurso audiovisual como herramienta educativa. Se extraen las ideas-clave que os permitirán introducir aspectos sobre los Derechos Humanos. En esta parte podréis encontrar un glosario básico sobre el medio audiovisual.
- En el cuarto apartado os ofrecemos una propuesta de actividades, con unos objetivos concretos, los conceptos a analizar, los procedimientos a seguir y las actitudes a potenciar entre los niños, niñas y jóvenes, dejando muy claro de antemano, que no son recursos nuevos sino una compilación de actividades y fuentes que os pueden servir de apoyo para vuestro trabajo pedagógico en el aula y que debe tener una continuidad. Es importante que toda la comunidad educativa de la escuela apoye desde su compromiso pedagógico la defensa de los Derechos Humanos.
- En la última parte os mencionamos algunos recursos que consideramos útiles para tratar los temas de la guía y así, podáis adaptar las actividades al grupo en función de sus necesidades.

3. CONSUMO CRÍTICO

3.1 Introducción

3.2 El miedo al hambre

3.3 Consecuencias de nuestro modelo de consumo

3.4 La cría intensiva y extensiva de animales

3.5 Vida animal y salud humana

3.6 ¿Dónde compramos lo que comemos?

3.7 Muy bien y ahora qué: ¿realidad o fantasía?



3.1 Introducción

En 1944 las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial crearon en Bretton Woods (EE.UU.) nuevas instituciones económicas para ordenar un sistema económico mundial en profunda crisis desde la Gran Depresión de los años 30, agravado en aquel momento por el conflicto bélico. De allí nacieron el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El FMI se construyó para resolver los problemas económicos globales con la principal preocupación de la salud del mercado mundial y de sus sistemas financieros.

El BM se creó para financiar la reconstrucción económica posterior a la guerra y se convirtió en un importante prestamista para los países en desarrollo.

El BM y el FMI comparten el mismo proyecto para conseguir sus objetivos: un modelo basado en el libre comercio, inversiones sin restricción y la preferencia por la empresa privada por encima del sector público.

BM - www.bancomundial.org / www.worldbank.org

El Grupo del Banco Mundial es la mayor y más influyente institución multilateral de financiación del desarrollo. Su actividad principal es otorgar préstamos a los gobiernos de los "países en desarrollo".

Además, el Grupo BM cuenta con el centro de investigación y documentación más reconocido de todo el mundo en el ámbito del desarrollo. Periódicamente edita informes que analizan de forma exhaustiva el estado del mundo y la evolución de los indicadores y teorías de desarrollo. Estos informes son la base de la mayor parte de los estudios sobre desarrollo que se realizan.

La influencia del Grupo BM en el futuro de los países de la periferia es innegable, tanto por la financiación concedida (a menudo condicionada a

determinadas políticas de ajuste y casi siempre en forma de préstamos a devolver) como por la visión del desarrollo y del modelo económico que impone.

El Grupo del Banco Mundial es un grupo de cinco instituciones afiliadas, con mandatos, órganos de gobierno y niveles de autonomía diferenciados: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) y el Centro Internacional de Convenio de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). El término Banco Mundial (BM) hace referencia al BIRF y a la AIF, los cuales son gestionados y dirigidos por el mismo personal, y constituyen los principales programas de préstamos del Grupo.

OMC - www.wto.org

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la institución multilateral encargada de establecer las reglas del comercio internacional. Creada en 1995, su objetivo teórico es asegurar el libre comercio a nivel mundial ("asegurar que las corrientes comerciales circulen con la máxima facilidad, previsibilidad y libertad posibles", OMC).

El funcionamiento de la OMC se basa en la negociación y firma de un conjunto de acuerdos entre los países miembros. Los principales son: el GATT, sobre libre comercio de mercancías; el GATS, sobre la liberalización de los servicios; y el TRIPS, sobre el comercio y las inversiones en relación a la propiedad intelectual. A éstos hay que añadir acuerdos adicionales, tanto o más importantes que los principales, como el Acuerdo sobre Agricultura (AoA) o el Acuerdo sobre Acceso a Mercados No Agrícolas (NAMA).

La OMC es el único de los organismos multilaterales con capacidad sancionadora sobre sus miembros por el incumplimiento de sus reglas. En este ámbito, la OMC ha sido a menudo acusada, por analistas económicos, gobernantes de los países de la periferia y movimientos sociales, de aplicar sus sanciones de forma desigual, tratando con rigidez a los países de la periferia, mientras se "lava la cara" ante las potencias económicas del centro. Ello y el hecho de que gestione la reglamentación del comercio mundial, hace que la OMC sea un instrumento clave en el proceso de globalización neoliberal. Consta de 149 miembros, además, 32 países observadores que pueden pedir el acceso a la OMC y 7 organismos internacionales también observadores (NNUU, UNCTAD, FMI, BM, FAO, OMPI y OCDE).

FMI - www.imf.org

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es la institución central del sistema monetario internacional, creado en 1945, que tiene como cometido específico la cooperación monetaria internacional y la estabilidad cambiaria que faciliten el buen funcionamiento de un sistema multilateral de pagos.

El poder del FMI, sin embargo, va mucho más allá del simple control del sistema de pagos. Tanto a través de la condicionalidad de los créditos del FMI a los países (el país receptor ha de aplicar un conjunto de políticas económicas para poder acceder a los créditos), como de las declaraciones e informes del FMI sobre la situación y/o las políticas económicas que se aplican a un país determinado, el Fondo ha estado imponiendo a lo largo de los años un determinado modelo económico por todo el mundo, que se deriva del denominado Consenso de Washington.

En el sí del FMI, el poder de voto se reparte en función del porcentaje de cuotas aportadas, y éstas se asignan en función del peso relativo de cada uno de los estados miembros en la economía mundial. A raíz de este hecho, los países del G7 suman el 45 % de los votos, y EEUU por sí mismo tiene el 17 %, lo que le otorga el derecho de veto a la hora de modificar las cuotas (y, por tanto, decidir si un país puede tener o no más poder de decisión dentro del Fondo) o el Convenio Constitutivo del FMI, que requieren el 85 % de los votos. El resto de decisiones se toman por mayoría simple, la cual está totalmente en manos de los países del centro del sistema económico.

183 países son miembros del FMI.

3.2 El miedo al hambre

Durante la posguerra en Europa el "miedo al hambre" motivó la necesidad de producir una mayor cantidad de alimentos. De esta manera se empezó a crear un nuevo concepto de producción intensiva que suponía un cambio con respecto a la producción tradicional, basada en la diversidad de cultivos, en la producción familiar y autosostenible.

Esta nueva manera de producir se inspiró en el modelo industrial donde la necesidad de generar riqueza contribuyó directamente a la transformación del modelo agrícola. La industria agrícola centró sus esfuerzos en rentabilizar los recursos agrícolas y ganaderos. En el sector agrícola se potenció la especialización de los cultivos o monocultivos, con el fin de conseguir un aumento de producción y como consecuencia, un abaratamiento de la producción. Se aumentó la mecanización y el consumo de combustible y a utilizar elementos externos como los abonos y los pesticidas. Todo este paquete tecnológico, junto con la mejora genética de las variedades se llamó "revolución verde".

En el sector ganadero en cambio, la tendencia fue la de concentrar a los animales en granjas donde se reducía el espacio para cada animal y eliminaba el concepto de pastoreo. La fabricación de piensos permitió llevar la comida de forma concentrada a los animales.

La "revolución verde" originalmente concebida para los países del norte, fue después transferida como paquete tecnológico a los países tropicales causando efectos secundarios todavía más graves tanto para el medio ambiente, como para la salud de las personas, debido a las mayores temperaturas, lluvias y humedad, que hacía que se emplearan una mayor cantidad de dosis de agrotóxicos, para tener el mismo efecto de control de las enfermedades y de los insectos que afectaban a los cultivos.

Normalmente esta tecnología se utilizaba básicamente en los productos de exportación y en segundo plano en los productos de consumo interno. En un segundo periodo ya se hacían estudios más rigurosos, con el fin de que las aplicaciones fueran más estrictas, aun así los niveles de contaminación y la fragilidad de los ecosistemas tropicales hizo que la magnitud de los daños fueran superiores, tanto en el impacto medio ambiental como en el nivel de salud pública de estos países.

3.3 Consecuencias del nuestro modelo de consumo

Cada día oímos hablar de consumo e incluso hay diversos organismos que se dedican a estudiar las tendencias que las personas tenemos con el fin de ajustar mejor los productos que consumimos a nuestras necesidades, así como de crearnos nuevas necesidades.

a. Consecuencias económicas

- **Deslocalizaciones**

La exportación del modelo intensivo de alimentos en zonas y países del Sur se llama deslocalización. El modelo del Norte deja de ser rentable para las grandes empresas agrícolas: la tierra está demasiado estropeada, el agua se está agotando, la energía utilizada cada vez es más cara, etc. y por lo tanto es necesario sobreexplotar nuevas zonas para poder seguir teniendo beneficios.

Las deslocalizaciones, al reproducir al modelo intensivo de producir para exportar, llevan con ellas graves consecuencias sociales y económicas para los países que las acogen.

- **Situación de los trabajadores/as**

Para garantizar los bajos costes de producción, los invernaderos son sostenidos mayoritariamente por una durísima explotación de trabajadores/as de origen magrebí y de África sub-saharai. Las viviendas del 80% de ellos son infrahumanas. Viven y trabajan lejos de los núcleos urbanos, sin contacto con la población, dispersos entre los invernaderos, como si fueran maquinaria agrícola. Reciben sueldos indignos y muy pocos tienen contrato laboral.

- **Baja la relación de calidad-precio**

El aumento de producción que ha habido en la agricultura estas décadas pasadas ha requerido un uso indiscriminado de pesticidas y fertilizantes químicos para luchar contra las plagas, adobar la tierra, etc. Este uso indiscriminado ha perjudicado enormemente la salud humana.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que en torno a 40.000 campesinos y trabajadores agrícolas mueren cada año a causa de lús de productos químicos tóxicos.

b. Consecuencias para la salud

- **Estandarización de los alimentos y pérdida de la biodiversidad**

El modelo de producción intensivo se basa en el uso de variedades de semillas estandarizadas, ya que lo que pretenden las grandes empresas propietarias de estas semillas es uniformar el consumo y por lo tanto, hacer negocio.

¿Todo el mundo tiene que comer lo mismo?

Si las semillas son sólo unas concretas, irán asociadas a unos pesticidas determinados que ellas mismas se encargan de fabricar y por lo tanto, el negocio es doble. Además adaptan cultivos a la mecanización, convenciendo así a los campesinos de que reducirán costes y los adaptan también a las exigencias de los estantes de los supermercados, para tener entre las grandes cadenas de distribución unos buenos aliados que vendan y potencien sus productos. Se buscan alimentos atractivos y se pierde la diversidad nutritiva.

c. Consecuencias sociales

- **Prácticas agroalimentarias Norte/Sur e invasión de mercados**

El modelo de producción de alimentos imperante hoy en día, es un modelo de producción intensivo, basado en producir para exportar. Los pequeños agricultores del Norte están desapareciendo debido al cambio que ha habido en las últimas décadas a la agricultura, ya que ha dejado de ser una actividad de escala local regida por los ciclos naturales, para convertirse en una actividad de escala internacional, regida por el productivismo.

Las políticas agrarias que se aplican en la Unión Europea van encaminadas a dar apoyo a los grande productores y a las empresas agrícolas que producen un gran grueso de alimentos, discriminando a los pequeños campesinos que ven cómo se precariza su situación.

Los pequeños agricultores del Sur también están desapareciendo debido al modelo de producción intensivo. Uno de los fenómenos que les ha perjudicado más es el dumping. El dumping es una práctica comercial que implica vender un producto por debajo del precio de coste real, invadiendo un determinado mercado y desplazando a la competencia.

Las políticas agrarias del Norte, orientadas a la explotación, han permitido invadir los mercados del Sur con productos subvencionados del Norte, mucho más baratos que los que se producen localmente. Eso supone, una lenta condena a la miseria.

d. Consecuencias medioambientales

*"La **biodiversidad** es el conjunto y la variedad de las formas de vida en un lugar y en un momento dado, resultante de la historia evolutiva de estos organismos y de sus interacciones con los elementos abióticos en los que se desarrollan"*

(Soulé, 1986)

Cuando nos referimos a la diversidad biológica (o biodiversidad), queremos hablar de la diversidad de organismos vivos que habitan el planeta Tierra. Si miramos a nuestro alrededor, veremos que podemos encontrar organismos grandes o pequeños, rápidos o lentos, que se desplazan o se quedan inmóviles, de colores diversos y variados, etc. Esta multitud de formas de vida responde a un único problema esencial: diferenciarse lo suficiente del vecino para no competir con él por el mismo recurso y ocupar al máximo todos los rincones del espacio. Este fenómeno de la naturaleza es la base de la biodiversidad.

Las amenazas directas de pérdida de biodiversidad son:

1. La explotación de los recursos salvajes
2. La expansión de la agricultura, la pesca y la explotación forestal
3. La pérdida y fragmentación de los hábitats
4. La contaminación del aire, del suelo y del agua
5. El cambio climático

Fuente: Parte de los materiales de **No et mengis el món** (www.noetmengiselmon.org) con algunas aportaciones del **Centre de biodiversitat** – (www.iea.ad/cbd/biodiversitat/amenaces.htm)

3.3 La cría intensiva y extensiva de animales

Entidades como GRACE, trabajan para acabar con prácticas destructivas y peligrosas de la cría intensiva de animales y promover, al mismo tiempo, la agricultura sostenible. La reforma de la industria rural haría falta traducirla en la mejora de la salud, la seguridad alimenticia, la justicia económica, los derechos de los trabajadores en el marco de la era global, de integridad medioambiental y los derechos de los animales. Las características de una carne concreta vienen dadas sobre todo por el animal y por cómo se haya criado.

Ganadería intensiva

Es el modelo claramente mayoritario, porque la ganadería se ha industrializado igual que la agricultura y siguiendo la misma tónica de la evolución global en las esferas económica, social y cultural.

Los aspectos más relevantes de la cría intensiva son los siguientes:

Alimentación

La dieta de los animales (forrajes, ensilado, pienso...) está diseñada para que conviertan el alimento en músculo cuanto más deprisa mejor. Para conseguirlo hay una amplia gama de piensos industriales con diversos contenidos en complementos como vitaminas, grasas, etc. y también aditivos como estimulantes. Uno de los principales ingredientes de los piensos es la soja, porque como contiene mucha proteína, acelera el desarrollo de la carne. En general los alimentos se han cultivado en agricultura intensiva, y muchos son transgénicos.

El hecho de que los animales engorden tan deprisa permite sacrificarlos antes que con la cría extensiva; por ejemplo un pollo intensivo se puede matar cuando tiene 43-45 días, uno extensivo cuando tiene 80.

Como sabemos, de vez en cuando hay crisis alimenticias provocadas por prácticas inadecuadas en la alimentación del ganado (vacas locas, pollos con dioxinas...)

Genética

La selección genética animal se ha hecho tradicionalmente buscando las características deseadas o necesitadas por cada región, cosa que ha dado lugar a las razas autóctonas.

La ganadería intensiva busca por encima de todo una sola cosa: que el alimento se convierta en músculo rápidamente, de manera que se tiende a criar cada vez a menos razas diferentes. La selección la hacen grandes empresas que suministran semen a los ganaderos, y la reproducción se hace por inseminación artificial.

La uniformidad genética tiene un riesgo a medio o largo plazo: cuando en un futuro surja una complicación (un cambio climático, una nueva enfermedad...) afectará por igual a todo el ganado, de manera que se propagará más fácilmente; eso dificultará o imposibilitará encontrar una solución. La FAO estima que al menos el 30% de las razas de animales domésticos están en grave riesgo de extinción, y que desaparecen tres razas cada dos semanas.

Instalaciones

Las granjas intensivas se parecen a una nave industrial de fabricación en serie. Las condiciones de vida de los animales, que están permanentemente en un establo, pueden llegar a ser realmente indignas. Para que engorden deprisa se les hace comer cuanto más mejor (por ejemplo a las aves se les alargan las horas de luz) y que se muevan el mínimo, para que no gasten energía. En un establo caben muchos animales en poco espacio y puede haber mecanismos automáticos de limpieza y alimentación; eso permite hacer mucha producción con poco suelo y pocos trabajadores. El ahorro en estos costes se contrapone con la inversión inicial necesaria (naves, maquinaria, balsas para purines...) y con los costes mensuales en piensos, veterinario y fármacos.

Salud

Los establos privan a los animales de tener su comportamiento natural: no andan y se mueven poco, no respiran aire fresco, no interaccionan entre ellos, no comen lo que les es propio... Todo eso comporta una salud débil, en general estrés, pérdida de fertilidad, debilitación del sistema inmunitario ...

Otros factores que perjudican la salud del ganado son los residuos de pesticidas que hay en su comida, que se acumulan en los tejidos grasos, o el hecho de que algunos de los aditivos alimenticios tienen elementos radioactivos (el fosfato dicálcico).

Para compensar esta salud débil, los piensos suelen contener también aditivos como tranquilizantes, y de hecho el veterinario no trata a los animales "cuando" están "enfermos" sino que gestiona permanentemente su débil estado de salud, sobre todo mediante aditivos en los piensos, a fin de que no afecte a la productividad. Está muy generalizado administrar a los animales un "kit de recuperación" que contiene básicamente antibióticos para detener las infecciones. En Europa la mitad de los antibióticos los usan los animales, y de éstos, prácticamente un tercio se administran con los piensos de manera preventiva. Entre en el 2000 y en el 2004 las ventas de fármacos para la "salud" animal creció un 24%.

La ganadería intensiva tiene dos **efectos negativos claros sobre el medio local**:

- El mundo rural agoniza: para que una granja intensiva sea rentable tiene que ser bastante grande, por eso las explotaciones familiares no son viables. Eso junto con toda una serie de factores sociales o culturales hace que miles de ganaderos abandonen. En el caso del pollo, el conejo y el cerdo, apenas quedan explotaciones familiares.

- Contaminación del agua y del suelo:

Una granja con 2.000 cerdos (tamaño media) genera 27 toneladas de estiércoles y 32 de orines cada semana. En el 2002, 26 de las 41 comarcas catalanas tenían problemas de contaminación de aguas por purines, debido a los 10 millones de cerdos que se estimaba que había en Cataluña. Algunos municipios tienen niveles de contaminación seis veces superiores al límite que marca a la OMS.

Calidad de los alimentos

El aumento de producción que ha habido en la agricultura estas décadas ha requerido un uso indiscriminado de pesticidas y fertilizantes químicos para luchar contra las plagas, adobar la tierra, etc. Este uso indiscriminado ha perjudicar y perjudica enormemente la salud humana.

La Organización Internacional del Trabajo calcula que en torno a 40.000 campesinos y trabajadores agrícolas mueren cada año a causa del uso de productos químicos tóxicos.

Los pesticidas son los productos químicos más tóxicos y peligrosos; de hecho, fueron diseñados para serlo. Las fórmulas actuales de los pesticidas son de 10 a 100 veces más tóxicas que en 1975. En el 2004 la comisión europea sacó el programa REACH (Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias Químicas) que tenía que poner unos límites severos a la aprobación de sustancias químicas utilizadas en el medio ambiente.

La iniciativa no prosperó ya que las grandes industrias químicas y agroquímicas, que producen y venden pesticidas, se niegan sencillamente a que haya normas sobre este asunto y tienen mucha autoridad delante de los políticos europeos.

Ganadería extensiva

La ganadería extensiva tiene mucho en común con la ganadería tradicional. Se da casi exclusivamente en ternera, cordero y cabras. El ganado se alimenta en buena parte de pastos (idealmente en tierras no aptas para cultivos). Los forrajes y el pienso (cereales, legumbres) se suelen cultivar en campos propios o próximos. Los excrementos del ganado se utilizan para abonar las tierras, de manera que la ganadería y la agricultura se complementan permitiendo en muchas regiones, la sostenibilidad de los sistemas agrarios.

Algunas características la diferencian con la agricultura intensiva:

- . El animal come poco pienso industrial.
- . Se usan razas autóctonas, bien adaptadas a las condiciones particulares del lugar y a una cría extensiva.
- . Se potencia la montada natural, y por lo tanto no hace falta comprar semen industrial.
- . Los animales viven en condiciones de vida naturales, por eso suelen mantenerse sanos y fértiles.
- . Se necesitan pocos medicamentos y atenciones veterinarias.
- . Es un modelo en la medida de las explotaciones familiares porque, aunque la productividad por animal es inferior a la intensiva, los costes no son muy importantes y no hay necesidad de aumentar mucho la producción.
- . El número de cabezas de ganado tiene que mantener una proporcionalidad con las tierras disponibles, por la necesidad de disponer de pastos y producir forrajes.
- . Por eso los purines son asimilados por las tierras.
- . Gracias al tipo de alimentación la carne tiene en general una proporción de grasas insaturados / saturados más saludable que con la cría intensiva.



CÓMO IDENTIFICAR "CARNE EXTENSIVA"

Por todo lo que hemos visto, la ganadería extensiva es una mejor opción para un consumidor consciente, y es la que está defendiendo mucha gente que busca equilibrio, sostenibilidad y justicia. Hoy las explotaciones extensivas en ganado vacuno son minoría, y se dan sobre todo en zonas de montaña. En ovino y cabrío hay más, pero también hay un proceso de intensificación en marcha. En cerdos y aves de corral hay muy pocas. Sin embargo tenemos diversas opciones a nuestro alcance:

- . **Producción ecológica:** Sin duda es una opción muy interesante para el consumidor consciente. Se certifica de acuerdo con una normativa que fomenta la cría extensiva (espacio suficiente, aire libre, pastos, tierras donde tirar los purines, límites en el uso de antibióticos...). Además la comida del ganado también tiene que ser de cultivo certificado ecológico (sin transgénicos ni agroquímicos). Encontraremos carne ecológica principalmente en las tiendas especializadas en ecológico y en cooperativas de consumo ecológico.

3.5 Vida animal y salud humana

Las condiciones de vida de los animales

Los sistemas de cría intensiva han sido diseñados para obtener el máximo rendimiento de los animales a través del mínimo espacio y coste económico. Considerados como "máquinas productoras" y alimentados con la finalidad de obtener el máximo beneficio de sus cuerpos en forma de carne, huevos o derivados, los animales son concentrados en naves industriales en las cuales, en el caso de determinadas especies, nacen, desarrollan y se sacrifican, habiendo carecido, durante toda su vida, del mínimo espacio necesario para poder desarrollar las pautas biológicas y de comportamiento más esenciales. Este enfoque industrial y mecanicista comporta prácticas tan lesivas y negativas, para los animales como: la ausencia de ventilación y luz natural, libertad de movimiento y ejercicio, privación de apareamiento, maternidad y crianza natural.

A esta penosa vida se une el padecimiento añadido que supone su traslado. Transportes de largos recorridos, en camiones y barcos, de forma masificada y en precarias condiciones hasta llegar a los mataderos. El sacrificio, resulta más cruel y doloroso, en caso de que no se cumpla con la normativa comunitaria que obliga a aplicar el aturdimiento previo.

Consecuencias en la salud de la persona consumidora

Las consecuencias de la cría industrial no quedan circunscritas a la ausencia de bienestar de los animales. Las circunstancias que rodean la masificación industrializada tiene efectos y consecuencias directas en la salud de los consumidores tal como se va manifestando. La manipulación genética, el hacinamiento, las pésimas condiciones de vida unido a una alimentación artificial y desvitalizada, inciden de forma considerable en la salud y el sistema inmunitario de los animales hasta el extremo de volverlos muy vulnerables a las infecciones y enfermedades.

Fármacos y antibióticos, productos hormonales, tranquilizantes y sustancias tóxicas forman parte de la dieta de contaminantes compuestos y concentrados que se les suministra con finalidades tan diversas como: combatir infecciones y epidemias, mantenerles sedats para atenuar su estrés o acelerar su engorde. La mayoría de estos productos quedan depositados en el organismo del animal, y sus residuos tóxicos y perjudiciales pasan, a través de la carne, al organismo de los que lo consumen.

* **En humanos:** alergias, resistencia a los antibióticos, diabetes médica, osteoporosis, malformaciones congénitas y problemas en el desarrollo, son algunas de las consecuencias que se pueden derivar de la ingesta, en mayor o menor grado, de carne contaminada.

* **En el medio ambiente:** Los efectos negativos sobre el medio ambiente son otros de los aspectos objeto de una creciente preocupación. La superproducción de animales concentrados en explotaciones industriales resulta cada vez más insostenible desde el punto de vista medioambiental por la gran cantidad de residuos que estas explotaciones masivas generan.

Los purines sobrantes de las granjas industriales estropean y contaminan los ríos, aguas subterráneas, el mar, las fuentes, la vegetación y la fauna animal.

Las emisiones de dióxido de carbono, metano, óxido nitroso amoníaco y sulfatos influyen negativamente, y de formas diversas, en el calentamiento global, la disminución de ozono, la lluvia ácida y la contaminación.

Grandes extensiones de monocultivo, dedicadas a la producción de cereales para la alimentación de la ganadería, están poniendo en peligro el equilibrio de la biodiversidad. Una cuarta parte de las tierras de cultivo mundial y tres cuartas partes de territorio europeo son utilizados para el alimento de los animales que son destinados al consumo humano.

* **En los países en vías de desarrollo:** La ganadería intensiva perjudica la reducción de la pobreza y amenaza la economía de millones de pequeños granjeros. Cuando se establecen grandes naves industriales, en un área rural, los pequeños ganaderos que utilizan sistemas extensivos y tradicionales no pueden competir con los sistemas intensivos, en perjuicio de los animales y de los sistemas de economía y vida rurales.



Ésta es una de las numerosas campañas en las cuales ADDA, como miembro del European Coalition for Farm Animal ECFA, colabora activamente, denunciando y solicitando que se modifiquen las normas de la OMC. Resulta absurdo que los gobiernos acuerden el libre comercio sin tener en consideración la protección del medio ambiente, de los animales y otras consideraciones de tipo social.

Fuente: Este apartado lo hemos extraído de la Revista Opciones nº19, para más información pichad el enlace www.opcions.org. También podéis consultar la Asociación de Defensa Derecho Animal en: www.addaong.org/cat

INFÓRMATE, TOMA CONCIENCIA Y DENUNCIA

3.6 ¿Dónde compramos lo que comemos?

Como ya hemos explicado antes, el campo vivió una profunda transformación que implicó un cambio de modelo productivo. Lo mismo pasó en las ciudades con la implantación de nuevos "establecimientos de distribución masiva". Estos establecimientos (súpers, hipermercados...) ofrecieron un modelo de consumo que encajaba perfectamente con las necesidades del modelo de vida en la ciudad.



Font: www.xarxadeconsumsolidari.org

La incorporación de la mujer al mundo laboral, la falta de tiempo para la compra y preparación de alimentos... etc, garantizaron el éxito de la venta de diferentes productos en un único establecimiento evitando así, tener que visitar varias tiendas y/o mercados con el consecuente ahorro de tiempo.

La aparición de súper e hipermercados que en un principio nacieron para abaratar el precio de los mediadores comerciales, se centró especialmente en el acceso rápido a los productos y en su embalaje higiénico, aséptico y estético.

Gracias a esta preocupación por la estética de los productos, la técnica de mejora genética, como la manipulación genética y la creación de transgénicos, permitieron abrir la puerta a la experimentación con el fin de diseñar productos que fueran atractivos al ojo humano, olvidando su calidad nutritiva y características como el sabor del producto originario. Los transgénicos han contribuido a la reducción y extinción de variedades locales que han sido contaminadas.

Mercados Son los espacios comerciales donde tradicionalmente se han vendido los productos frescos que los campesinos llevaban directamente de sus cultivos. En casi todas las ciudades del mundo, el mercado, es un lugar clave para el comercio de la alimentación. Hace falta potenciar la compra en el mercado y aprovechar para llevar cestos que eviten las bolsas de plástico.

Tiendas ecológicas se han especializado en los productos biológicos como una alternativa a la distribución masiva en las grandes cadenas de distribución. Estas tiendas escogen a sus socios distribuidores con el fin de respetar el origen y la calidad del producto. Un sello certifica su calidad ecológica. Al hacer la compra, vale la pena comprar "aparte" los productos que se pueden encontrar en las tiendas ecológicas.

Ferias son espacios esporádicos donde se pueden encontrar productos artesanales que normalmente no podemos encontrar en las tiendas de la ciudad. Son espacios privilegiados

para la compra, ya que los productos acostumbran a ser de calidad. Además, contribuyen a la ocupación de las personas que mantienen las tradiciones artesanas.

Tiendas Tradicionales Son las tiendas de comestibles y las especializadas en productos frescos (frutería, pescadería, carnicería, etc.), incluidas los puestos de los mercados municipales. Los establecimientos son pequeños y hay dependientes que atienden personalmente al comprador. En las tiendas de comestibles ya sólo se vende un 14% de la comida elaborada; muchas se han especializado en productos de calidad. En cambio la mayoría de la comida fresca (casi la mitad) todavía se vende en tiendas especializadas.

Súpers Este término designa establecimientos con venta en autoservicio de menos 2.500m². Está donde se vende la mayoría de la comida elaborada (más de la mitad), y muchos incluyen tiendas de alimentos frescos con atención personalizada. En general ofrecen también otros productos para el hogar (limpieza, cosmética, etc.), de manera que podemos encontrar buena parte de lo que necesitamos en un solo establecimiento.

Hipermercados Son grandes superficies (generalmente tienen entre 7.000m² y 10.000m²) que suelen estar en las afueras de las poblaciones y tienen aparcamiento gratuito. Actualmente su cuota de mercado en productos de alimentación (24% en elaborado y 11% en fresco) no crece porque ya no se coge el coche sólo para comprar comida. De hecho, un 40% de los productos que se venden no son de alimentación, y muchos están emplazados en áreas donde hay también grandes superficies de otros productos (bricolaje, jardinería, material deporte, etc.).

Es importante no confundir los comercios (los establecimientos propiamente dichos) con sus empresas propietarias. Por ejemplo, Carrefour es una empresa que tiene comercios de tipo híper (con el nombre Carrefour) y de tipo supermercado (con los nombres Día y Champion).

Otras vías para comprar comida son las cooperativas o asociaciones de consumidores, las tiendas abiertas 24 horas, internet, directamente a productores, las máquinas expendedoras, las tiendas en gasolineras, etc.

. Abacus Cooperativa - Cooperativa de enseñanza, cultura y ocio. Venta de libros, juguetes y material de oficina y papelería con locales en Barcelona y el resto del Cataluña.

. Agua Clara-Camino Nuevo - Cooperativa de consumidores de productos ecológicos con sede central en Alberic (Ribera Alta). Dispone de puntos de venta a Ontinyent, Xella, Valencia y Oliva.

. Alternativa 3 - Organización de comercio justo y solidario que, desde 1992, se dedica a importar, distribuir y comercializar productos textiles, de alimentación y artesanías de productores de los países del sur.

. Cooperativa 70 - Cooperativa de consumo fundada en 1970 en Caldes de Montbui que actualmente fomenta el consumo responsable y ofrece también servicios culturales, de ocio, reflexión y cooperación a los asociados.

. Cooperativa Germinal - Cooperativa de consumo barcelonesa de productos ecobiológicos.

. Cooperativa mútua de pan y comestibles - Cooperativa de pan y comestibles de Manlleu con todo tipo de productos, también ecológicos.

. Cooperativas y asociaciones - Vida Sana mantiene una lista de direcciones de algunas de las cooperativas y asociaciones de consumo del Estado Español.

. Cydonia - cooperativa de consumo ecológico y responsable del Poblenou de Barcelona.

. Ecoconsum - coordinadora catalana de organizaciones de consumidores de productos biológicos. Incluye una lista con todas las cooperativas de consumo del Principado.

. El Capazo - Cooperativa y tienda virtual de productos ecológicos y comercio justo. El proyecto también prevé conferencias y talleres.

. El despensa - Cooperativa de consumidores de productos biológicos con tienda en Gerona.

. Juguete Seguro - Portal elaborado por diversas cooperativas de consumidores con consejos con respecto a los riesgos de algunos juguetes sobre los niños.

. La Virtual - Cooperativa de consumo de la Universidad Abierta de Cataluña, que ofrece productos y servicios.

. Mundo Verde - Cooperativa de trabajo de autogestión para la distribución de productos ecológicos con más de diez años de experiencia. Participan a los colectivos Xarxa Agroecològica, Boicot Preventivo, Transgénicos fuera! ...

. Rastrojo Verde - Asociación del ámbito del Bages sin ánimo de lucro y con vocación de autogestión adscrita a las coordinadoras estatal y catalana de cooperativas y asociaciones de consumidores de productos ecológicos.

. Tierra Sana - Cooperativa de producción, distribución y comercialización de productos ecológicos del campo valenciano. Nacida en el 2003 en Llombai de la mano de un grupo de labradores y consumidores.

. Red de Consumo Solidario - Herramienta para la comunicación entre organizaciones cívicas y de carácter solidario. Potencia una cultura de consumo responsable que respete el planeta y sus habitantes.

Fuente: Gran parte de este apartado lo hemos extraído de la Revista Opciones nº 12, si os hace falta más información cliquéais el enlace www.opcions.org y www.nosaltres.cat

¿Qué podemos hacer?

Como ciudadanos y consumidores conscientes tenemos que buscar formas alternativas para ayudar a cambiar esta tendencia. Por eso en primer lugar nos hace falta tener información para hacer una reflexión crítica y disponer de nuevas maneras de pensar y ver las cosas. A partir de aquí podremos actuar, porque sin nuestras acciones nada o casi nada se puede cambiar. Normalmente se trata de pequeñas acciones transformadoras de la realidad más cotidiana.

Cuántas más personas estemos implicadas, tendremos más posibilidades de vivir en una sociedad más igualitaria, respetuosa con el medio ambiente, con la salud, con las relaciones laborales, etc. Con esta actitud conseguiremos influir positivamente en tres áreas básicas - la social, la medioambiental y la financiera - que significa que tanto ellos (productores, tenderos) como nosotros (consumidores) no sacrificaremos la salud de la tierra o la calidad del alimento simplemente para hacer unos cuantos euros más.

- Comprar alimentos ecológicos y de origen local (hortaliza, verdura, y productos de origen animal) directamente en el campesino y ganaderos locales, o yendo a los mercados y

pequeñas tiendas. Con el fin de fomentar la producción campesina local ecológica o con bajo uso de agroquímicos en fase de transición, para que menos dinero vaya a los intermediarios y en transporte, quemando menos combustible fósil para llevar comida de la granja a la mesa, así beneficiaremos al medio ambiente y a la economía local.

- Muchas veces los productos ecológicos no son tan vistosos, pero si estamos consumiendo productos de calidad, más sabrosos y más nutritivos, serán más saludables para nuestro organismo y para nuestra salud.

- Utilizar envases alternativos al plástico o al papel de aluminio. También se puede tratar de reutilizar el envase o envoltorio, siempre que se pueda.

- Consumir frutas de temporada y que esté producida cerca de casa.

- No merendar o desayunar repostería industrial, mejor consumir fruta o bocadillos.

- Buscar consumir refrescos naturales de frutas y de producción local.

- Consumir productos de comercio justo.

- Bajar el consumo de carne. El consumo excesivo está ligado directamente al hambre en el Sur (los cereales se destinan a los piensos y no a las personas). Si lo consumimos, seamos conscientes de nuestro privilegio.

- Puedes participar o hacerte socio/socia de una cooperativa de consumo ecológico cerca de tu barrio.

- Hacer difusión de estos temas entre tus familiares, amigos y amigas.

Acciones colectivas

Son acciones que tienen sitio de forma conjunta: en el centro donde estudias, donde trabajas, donde vives, etc. Por ejemplo:

1) Si en los pasillos del metro o de la escuela hay una máquina expendedora de bebidas con gas, azúcar y edulcorantes, que además están envasadas en latas de aluminio, muy costosas de reciclar y pertenecen a multinacionales, que en la mayoría de los casos explotan a las personas y al medio ambiente, pues:

- Reivindicar una fuente de agua fresca y depurada.

- Colgar notas alrededor con razones para no utilizar la máquina y convencer a más compañeros.

- Buscar alternativas con productos locales a las bebidas de las multinacionales (agua mineral, zumos de fruta).

2) Si además tenéis otra máquina con productos para matar el hambre, el problema es que además mata nuestra salud y la del medio ambiente. Está llena de productos que se anuncian en la televisión y llenan, pero no nos alimentan bien:

- Pedir que en la máquina o en el bar de tu centro de estudio o trabajo se pongan productos de comercio justo, haciendo una campaña con folletos explicando que existen estos productos y sus ventajas.

- Hacer boicots en productos de empresas que claramente incumplen las reglas éticas y de cuidado con la sociedad, los trabajadores y el medio ambiente.

Consumir menos

Ventajas

- . Necesitamos menos dinero, por lo tanto podemos trabajar menos o escoger más entre trabajos
- . Ganamos tiempo para nosotros
- . Contribuimos a la sostenibilidad del planeta y nos liberamos de la insatisfacción permanente
- . Estudiando maneras diferentes de consumir aprenderemos cosas nuevas sobre cómo funciona el mundo
- . Hacer cosas nosotros mismos permite aprender habilidades y sentirnos capaces y útiles
- . Valorar más las cosas nos hace disfrutarlas más cuando las usamos

Dificultades

- . Cambiar de hábitos
- . Adoptar actitudes que pueden parecer "extrañas" en la sociedad, cuestionar cosas que se dan por incuestionables
- . Nadar a contracorriente del mimetismo social y los torrentes publicitarios
- . Necesitamos informarnos y aprender sobre temas y habilidades que desconocemos
- . Dedicar más tiempo a cosas que hacíamos automáticamente (como comprar o tirar alguna cosa a la basura)
- . Valorar prioridades y redistribuir el gasto económico

Cómo hacerlo

- . Plantearnos si necesitamos lo que queremos consumir, si nos hace más felices y si incrementa nuestro bienestar
- . Comprar cosas de más calidad, que duren más
- . Comprar objetos reparables o con recambios
- . Controlar el consumo de energía (si vamos mucho en coche, qué temperatura tenemos en casa, ¿duchas de agua caliente de 15 minutos cada día?, desde dónde vienen los productos que consumimos, viajes en avión.)
- . Reparar siempre que podamos
- . Hacer nosotros mismos cosas usando recursos que tengamos a mano

Qué hacer en favor de la calidad de vida de los animales que comemos, del medio ambiente y de la propia salud humana.

- . Reducir el consumo de carne: Cuanto más comemos más intensiva se hace la producción de carne
- . Escoger la carne, los huevos y los derivados que provienen de la cría extensiva por tratarse de sistemas más humanos con el trato animal.
- . Tratar de informar a conocidos y familiares sobre el tema
- . Participar en campañas de defensa de la dignidad animal

Fuente: Revista Opciones nº9

Enlaces interesantes



Fuente: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/humor/dinero/index.html>

www.deudaecologica.org Esta web habla del concepto de deuda ecológica que tenemos los territorios del Norte hacia los territorios del Sur, donde se defiende que ellos son verdaderamente los acreedores y nosotros los deudores desde el punto ecológico, social y económico. Trata especialmente de la deuda externa, además de biopiratería, información sobre megaproyectos, cambio climático ... etc.

<http://www.transgenicos.ecoportal.net> El tema central es el de denuncia contra los transgénicos y su impacto sobre el medio ambiente, la salud, el campesinado y los cultivos tradicionales. Encontraréis un glosario, información sobre campañas y un directorio de entidades.

http://viacampesina.org/main_en/index.php Via Campesina es un movimiento de campesinos que reivindican su derecho a la soberanía alimenticia, de autonomía ante las imposiciones de las transnacionales productoras de semillas, pesticidas y del modelo agroindustrial exportador. Es una web de referencia con reconocimiento mundial.

<http://www.edualter.org/material/sobirania/> Tiene una unidad didáctica que explica el concepto de soberanía alimentaria, con propuestas de actividades para los alumnos/as y recursos complementarios. Muchas de las actividades propuestas buscan generar un debate, una reflexión desde el ámbito colectivo, contrastar ideas y argumentos con la finalidad de llegar a una transformación social.

<http://www.greenpeace.org/espana/> Es la web oficial de Greenpeace trata de los principales problemas medioambientales del Estado Español y del Planeta, específicamente también trata del tema de los transgénicos y alimentación.

<http://www.etcgroup.org/es> Es una web especializada en la denuncia y crítica a la aplicación de la ingeniería genética por parte de las multinacionales. Hace una crítica al sistema de patentado a nivel internacional especialmente sobre los OGMs (Organismos Genéticamente Modificados) más conocidos como los transgénicos.

www.edpac.org Material dirigido a agentes sociales para trabajar una actitud crítica delante de la sociedad actual y buscar alternativas viables basadas en el consumo crítico. Encontraréis materiales didácticos, artículos, actividades, discografía, videoteca ... etc.

www.consumehastamorir.com Es una reflexión de Ecologistas en acción sobre la sociedad de consumo en que vivimos, utilizando uno de los instrumentos principales, la publicidad. Encontraréis recursos, ejemplos, artículos y materiales para trabajar la contra-publicidad.

www.xarxaconsum.net Esta web trata principalmente del comercio justo y después de temas próximos, como soberanía alimentaria, viajes solidarios. Tiene links con campañas y con cooperativas de consumo.

www.consumosolidario.org Espacio de consumo solidario creado por Sodepaz donde encontraréis información sobre productos y su origen, además de precios con el fin de facilitar su compra por internet.

www.notecomaselmundo.org Es la web de una campaña que pide el reconocimiento de la deuda ecológica de los países ricos y de la soberanía alimenticia, tiene además un listado de los principales productos con sus problemáticas y enlaces con otras campañas.

www.yonocompro.info Portal informativo sobre los qué y los por quès de los boicots a diferentes productos de diferentes empresas nacionales o multinacionales, con datos y artículos que contienen información detallada.

www.opcions.org Es el portal de la revista del CRIC (Centro de Búsqueda e Información en Consumo) que recoge información para el consumo consciente y transformador (en catalán y castellano). En los últimos ejemplares podéis encontrar la relación de artículos publicados en su revista. Os animamos a suscribiros para recibir los ejemplares en vuestro centro.

www.consumopolis.es La ciudad del consumo responsable elaborado por el Instituto Nacional del Consumo, está disponible en los diferentes idiomas del Estado en formato de juego interactivo, especialmente dirigido al público joven.

www.consumoresponsable.org Es una web muy práctica, con muchos documentos y recomendaciones referentes a un consumo responsable en diferentes ámbitos: alimentación, energía, agua, etc. Encontraréis documentos, consejos prácticos e información sobre campañas que podéis seguir.

www.sellocomerciojusto.org Es la web de la asociación que hace la certificación de los productos de comercio justo a nivel internacional, contiene muchos artículos relacionados en este temática y sus repercusiones.

www.robaneta.org Esta web trata de la campaña contra el trabajo infantil en las cadenas de las fábricas de las principales marcas internacionales de ropa deportiva y de vestir.

www.pazyjusticia.com Contiene información sobre campañas y ciberactivismo en favor de los Derechos Humanos en el mundo, además de un listado de temas varios relacionados con Derechos Humanos, ecología, sociedad, religiones, etc.

www.defensanimal.org Ésta es una web que trata de defensa de los animales en el sentido amplio, aporta mucha información sobre el veganismo (la línea vegetariana que no come ningún alimento de origen animal, sólo los alimentos de origen vegetal).

www.amnistiaanimal.org Web de denuncia de la alta cantidad de antibióticos presente en las carnes de los pollos y la forma de controlarlo anunciada por Mc'Donalds. Podéis encontrar artículos, campañas de denuncia, legislación sobre el tema y una exposición sobre el maltrato animal.

4. Bucear en las imágenes: Valoración fílmica

En esta sección desarrollaremos algunos aspectos clave para la comprensión y análisis de los cortos de animación "The Meatrix" y "Atención al cliente", que se complementarán con las actividades a desarrollar en el próximo apartado.

- Conocer que la realidad puede ser explorada a través del lenguaje visual y saber utilizar las herramientas para analizar críticamente la narración audiovisual.
- Aprovechar el impacto de las imágenes, a través de la narración cinematográficas para incitar a la reflexión y la acción a favor de los Derechos Humanos.
- Educación en valores como la tolerancia, la solidaridad y el pluralismo, a través del lenguaje fílmico, incidiendo en temas transversales como la educación por la paz, el consumo responsable o el medio ambiente.

4.1 Los dibujos animados:

4.1.1 Un poco de Historia

Muchos autores coinciden en atribuir la paternidad del Cine de animación al francés **Émile Reynaud**. Aunque es cierto que antes que él otros pioneros experimentaron con diferentes ingenios para producir la ilusión de las imágenes en movimiento (linterna mágica, dioramas, panoramas, fenaquistoscopio, estroboscopio, zoótropo...), el resultado conseguido por estos juguetes ópticos se reducía a un movimiento cíclico, muy limitado.

El trabajo de Reynaud, sienta algunas de las bases tecnológicas sobre las que se cimentará no sólo el cine de animación sino también los sistemas fotográficos de captación y reproducción del movimiento que, finalmente, darán lugar al cine de imagen real. El uso de una tira alargada como soporte, la disposición en bobinas, las perforaciones en la tira o la utilización de material transparente son elementos que no se habían utilizado hasta entonces, al menos de forma simultánea. Con el uso conjunto de estas innovaciones se alcanzó un alto nivel de calidad en la proyección de imágenes en movimiento y se consiguió la representación de movimientos no cíclicos.

Me gusta pensar que las Pantomimes Lumineuses de Reynaud, dibujadas y proyectadas a mano, fueron el primer espectáculo cinematográfico (y, naturalmente, de cine animado) de la Historia; a pesar de que esto contradice la versión, universalmente aceptada, de que el 28 de Diciembre de 1895, día de la famosa proyección de los hermanos Lumière en el sótano del Gran Café del Boulevard de los Capuchinos de París, sea la fecha oficial del nacimiento del Cine; y **a pesar de que se considere que la Historia del Cine de animación comienza en 1908 con "Fantasmagorie", un trabajo de otro Émile, también francés: Émile Cohl.**

Cabe señalar que hablar de Cine de animación de manera genérica puede llevar a cierta confusión. Así que distinguimos entre las **dos grandes categorías de cine de animación** de la época:

- 1) **"Animación 2D" o "Dibujos Animados"**: La animación realizada mediante dibujos y los trabajos realizados usando la técnica del "paso de manivela", esto es, la grabación de imagen real usando una cámara cinematográfica, pero registrando cada fotograma sin solución de continuidad ("fotograma a fotograma").
- 2) **"Animación Stop Motion"**: Bajo este nombre se engloban diferentes técnicas: Clay Animation (animación con material moldeable), Cut-Out Animation (animación de recortes), Sand Animation (animación con arena), Puppet Animation (animación de muñecos), pixilation (animación con actores reales)...

Podemos decir que el Cine de dibujos animados, por su propia naturaleza, no ha dependido de forma determinante de la realidad para construir sus narraciones. De hecho los dibujantes de animación, no han pretendido **reflejar el entorno** de modo realista sino más bien **exagerarlo, caricaturizarlo**. En cambio, el Cine se ve obligado, al menos en sus inicios, a extraer del entorno las imágenes necesarias para construir su discurso. Hay que tener en cuenta que en un primer momento, el cine se presenta como un modo de registrar la realidad, de documentarla; y también como un instrumento científico para analizarla, tal como había hecho Muybridge con las secuencias fotográficas. Y aunque en esos primeros momentos no se contempla la explotación comercial de las producciones cinematográficas como forma de entretenimiento más allá de la atracción de feria que supone la novedad, los cineastas primitivos encontraron en el Cine una herramienta para contar historias recreando la realidad.

Fuente: http://www.portalcomunicacion.com/cat/pdf/aab_lec/28.pdf

4.1. 2 Características de los dibujos animados:

1. El movimiento:

Para que un objeto o sujeto sea protagonista de un movimiento, y provoque una acción, es necesario disponer de un mínimo de tres dibujos, para que podamos descubrir la dirección que ha tomado su movimiento.

2. La velocidad: magnitud física que representa el espacio recorrido en una unidad de tiempo.

Cuando se realizan películas de dibujos animados se nos presentan en cada momento situaciones enfrentadas con dos conceptos: tiempo y desplazamiento. Esta relación es básicamente importante para poder calcular y decidir cuánto tiempo será necesario, o sea, en cuantas imágenes fijas deberá ser descompuesto un movimiento, para conseguir reflejar en la pantalla el efecto real del mismo, en el momento de su reconstrucción o proyección.

3. El ritmo: Es la repetición de los tiempos de cada movimiento a intervalos regulares.

Fuente: <http://www.disenoutem.cl/ean/?p=27>

4.2 Ficha técnica y sinopsis

Título: *The meatrix I y II*

Director: Louis Fox/EEUU, 2003/ 8 Min.

Sinopsis:

En lugar de Keanu Reeves, *The Matrix* está protagonizada por un joven cerdo, Leo, que vive en una agradable granja familiar... o eso cree. Leo se encuentra a una vaca vestida con impermeable: Moopheus, que le enseña la fea verdad del negocio agroalimentario...



Título: Atención al cliente

Director: Marcos Valín y David Alonso/ España, 2007/ 8 min.



Sinopsis:

En un futuro frío y hostil, una abuelita se verá obligada a saltarse las normas si quiere conseguir algo que echar al estómago de su escuálido perro. Vigilantes de seguridad metalizados, compradores compulsivos desbocados y fuertes medidas de seguridad serán los obstáculos que se interpondrán en la gesta vandálica de la anciana.

4.3. Análisis filmico:

4.3.1 ¿Qué es THE MEATRIX?

The Meatrix es producto de la primera Beca de Activismo en Flash de Free Range. En febrero de 2003, Free Range Graphics (Gráficos de Rango Libre), una compañía de diseño de avanzada, invitó a cientos de organizaciones sin afán de lucro a solicitar una producción gratuita de una película en Flash. Después de revisar esmeradamente más de 50 solicitudes, la beca fue otorgada a GRACE (Centro de Acción de Recursos Globales para el Medioambiente).

GRACE trabaja para acabar con las prácticas destructivas y peligrosas de la cría intensiva de animales y promover la agricultura sostenible -una meta próxima al corazón de Free Range. La reforma de la industria rural se traduciría en significativos beneficios en muchas de las áreas en las cuales Free Range lucha: salud, seguridad alimenticia, justicia económica, derechos de los trabajadores, integridad medioambiental y derechos de los animales.

La Meatrix, es una animación realizada en FlashT, con duración de cuatro minutos, que imita a las películas de The Matrix y resalta los problemas de la cría intensiva de animales. En vez de Keanu Reeves, The Meatrix tiene como protagonista a un joven cerdito, Leo, que vive en una agradable granja familiar... o eso cree. Leo se encuentra con una vaca vestida con impermeable, Morfeo, quien le enseña la fea verdad del agronegocio, utilizando el trabajo de cámara "sin movimiento" inmortalizado por The Matrix. La mezcla de humor, referencias a la cultura pop y un importante mensaje, resuena claramente dentro del público usuario de la web.

Con el material de apoyo provisto por GRACE, Louis Fox de Free Range Graphics creó la película The Meatrix. Su decisión de imitar The Matrix se basó en las similitudes entre esta película y el sistema agrícola corporativo de hoy.

Menos de tres meses después de su presentación en noviembre 3 de 2003, más de 4,2 millones de personas han visto The Meatrix, incluyendo personas de Europa, Suramérica, Canadá, México, Australia, Nueva Zelanda, la China, Corea y el Japón. Diez meses después de la presentación de la película, una media de 80 a 100 mil espectadores siguen viendo la película en internet cada mes. Eso es un éxito sin precedente para una película de concientización por Internet.

The Meatrix ha estado tan lograda que los correos electrónicos continúan llegando y pidiendo copias para presentarla en las escuelas, en conferencias, festivales y acontecimientos. La película ha ganado muchos premios, incluyendo el "Netsurfers Award"

del Festival Internacional de Cine Animado de Annecy para Cortometrajes por Internet y el premio "Film for Thought" del Festival de Cine Medios que Importan. *The Meatrix* ha sido aceptada también en festivales de cine de todo el mundo.

4.3.2 Personajes de ATENCIÓN AL CLIENTE:

1. Ella

El personaje principal de esta animación es una abuelita muy especial. El corto arranca en su casa: es hora de dar de comer a su perro y no queda comida. La anciana coje su cartilla, en la que sólo quedan 20 € y se va al súper. Al salir, vemos su pequeña y destartada casa en medio de enormes bloques. Este detalle nos da pistas sobre la historia que viene a continuación. Nos encontramos en una sociedad "del futuro", donde ella desentona, aunque aún tiene fueras para luchar por sus necesidades.

2. La masa

La abuelita llega a un enorme hipermercado donde hay largas colas de gente que espera para pagar. La vemos paseando con un carro "inteligente", que es capaz de calcular el importe de la compra. Algo nos sorprende: una voz desde megafonía advierte a los clientes de que los precios aumentarán en cuestión de segundos. La gente va corriendo y en masa a luchar por los productos, antes de que su precio suba: nuestra protagonista también tendrá que hacerlo si quiere conseguir la comida para su mascota. El retrato que se hace de "la gente" es el de una masa aborregada de consumidores, que se conforman con las condicines que hay: si suben los precios irracionalmente, ellos luchan para conseguir su producto, no se unen para protestar contra esa injusticia.

3. El control

Nada más entrar al hipermercado, vemos unos robots que controlan e identifican a la anciana desde los pisos superiores. Son metálicos y tiene cara de pocos amigos. Uno de ellos lleva una estrella tipo "sheriff": la autoridad está en manos de las máquinas. La abuela falló en su intento de conseguir una caja de comida para su perro antes de que subieran los precios: no tiene suficiente dinero en su tarjeta para pagar... Inesperadamente, saca dos agujas de su moño. Con ellas manipula el contador del carro hasta llegar al precio inicial. Cuando le toca pagar, la caja detecta el fraude, saltan las alarmas y los robots van a por ella. La historia acaba con la abuelita y su perro en la cárcel. Ante esta nueva injusticia ella vuelve a sacar sus agujas para fugarse: es una abuela rebelde, la única que planta cara al control de una sociedad tencificada y materialista.



4.4 Vocabulario cinematográfico

Un film se encuentra fragmentado por tomas, escenas y secuencias. En estos tres elementos se encuentran repartidos el contenido dramático y estético de la historia; Cada uno de ellos juega un papel determinado en la construcción del film y, de igual manera, su forma puede ser muy variada.

Toma

La toma es un solo tiro de cámara de principio a fin; es decir: abarca desde que el director dice ¡Acción!, hasta que dice ¡Corten!, sin importar su duración.

Existen tres elementos fundamentales que la conforman:

1. El plano como medida de proporción (encuadre)
2. La posición o emplazamiento de la cámara con respecto al objeto (angulamiento)
3. Los movimientos de cámara.

Estos tres elementos se combinan para poder brindarnos algún tipo de información respecto a la historia, de allí que a la toma se le equipare con el plano, la unidad básica de expresión.

Tipos de planos:

Según encuadre

- **Long Shot o Plano Largo:** Es una vista muy amplia donde lo que predomina es el paisaje, los edificios, el cielo, las particularidades de un inmueble visto en su totalidad, de un cerro, etc., amén de las funciones emotivas con que éste plano pueda cumplir. Su objetivo principal es contribuir a la construcción del contexto ubicando físicamente la acción.
- **Full Shot o Plano General:** Este plano se encuentra determinado por su altura que cubre al personaje o los personajes completos de la cabeza a los pies. Este plano nos permite apreciar algunas características de nuestro personaje, como su estatura, su complexión, la ropa que usa y, al mismo tiempo, nos deja apreciar el espacio en que se mueve.
- **American Shot o Plano Americano:** Va desde un poco arriba de la cabeza hasta la parte inferior o superior de la rodilla. Este es un plano que nos sirve para detallar aún más al personaje.
- **Medium Shot o Plano Medio:** Detalla cada vez más al personaje. Aquí el entorno empieza a perderse porque nuestro personaje incrementa su presencia al ocupar un mayor espacio en la pantalla. Este plano abarca desde un poco arriba de la cabeza, hasta el nivel de la cintura más o menos.
- **Medium Close-up:** Abarca desde arriba de la cabeza hasta el pecho del personaje, y empieza a detallarlo minuciosamente hasta el grado en que casi nos impide ver su entorno. Este es un plano de detalle que nos brinda cierta soltura, pues el personaje todavía puede trabajar con cierto rango de movimiento sin correr el riesgo de salir de cuadro.
- **Close-up o acercamiento:** En el Close-up no leemos más que el rostro del personaje, ya que abarca del cabello a los hombros. Es un plano muy cerrado que nos detalla con

minuciosidad los rostros y las emociones; el entorno desaparece acrecentando la importancia de los gestos y las miradas, por lo que tiende a meternos al mundo interior del personaje. Este es un plano difícil y riesgoso que casi impide el movimiento al personaje y precisa de un manejo focal exacto para evitar indefiniciones que empobrecerían la toma.

- **Big Close-up o Gran Acercamiento:** Es el plano más cerrado. Puede ser de los ojos o de una parte de uno de ellos, de una mano o de una uña. Este es un plano que detalla partes muy específicas de un rostro o de un objeto y omite, en lo absoluto, aspectos del entorno.
- **Insert o Plano Detalle:** Básicamente éste plano es igual que el interior, si acaso la única diferencia consiste en que el insert se avoca más a los objetos o pequeñas acciones que al rostro del personaje.

Según posiciones de cámara:

Generalmente, la cámara se sitúa al nivel de la mirada del hombre. En la medida en que colocamos la cámara por encima del sujeto dirigiéndola hacia abajo, estamos en posición de picada.

La altura máxima que se puede alcanzar es la posición cenital; pero a medida en que bajamos nuestro punto de vista por debajo del sujeto dirigiendo la cámara hacia arriba, esa picada se convierte en contrapicada o escorzo.

Según movimientos de cámara:

Existen diversos movimientos que se pueden presentar en una película:

- Gente u objetos se mueven frente a la cámara.
- La cámara se mueve en relación con la gente o los objetos.
- Ambos movimientos ocurren al mismo tiempo.

De aquí desprendemos la existencia de cinco movimientos fundamentales: Dolly, Travelling, Tilt, Panning y Zooming.

Los primeros cuatro son movimientos de cámara propiamente dichos, mientras que el último es un movimiento de lentes.

- *Dolly: El Dolly es el movimiento hacia atrás o adelante que sobre su eje hace la cámara (con todo y soporte), alejándose o acercándose del objeto respectivamente; se dice Dolly-in si es hacia delante y Dolly-back si es hacia atrás.*

Regularmente el Dolly contribuye para involucrar al espectador con la acción induciéndonos a centrar nuestra atención con el objeto o sujeto deseado. Un Dolly-in hacia el personaje nos obliga a percibir sus emociones atendiendo a sus palabras, acciones o gestos.

El Dolly-back, por el contrario, nos proporciona sensaciones diferentes. Al alejarse la cámara del objeto o personaje, lo funde con su entorno y nos permite experimentar su soledad.

La emoción que produce el Dolly-in es distinta a la del Dolly-back, pues hay que considerar que mientras uno nos acerca hacia un plano que ya habíamos visto con mayor amplitud, haciendo énfasis en un punto determinado, el otro nos lo va develando poco a poco, dándonos la sensación de quien va de espaldas.

- **Travelling:** Se conoce como Travelling a los desplazamientos laterales que hace la cámara sobre su eje. Se nombra Travel left si el desplazamiento es hacia la izquierda y Travel right si es hacia la derecha. Una de las funciones principales del Travelling es transmitirnos el dinamismo de la imagen, nos involucra en la acción del personaje a la vez que nos sitúa físicamente con una breve descripción del contexto.
- **Tilt:** Tanto el Tilt como el Panning son movimientos que se hacen girando el cuello del tripíe sin desplazar la cámara. El Tilt es un movimiento hacia arriba o hacia abajo que equivale al que se realiza con la cabeza al afirmar algo. Cuando el movimiento es hacia arriba se llama Tilt-up, y cuando es hacia abajo Tilt-down. Ambos movimientos son muy descriptivos.
- **Panning:** Este último movimiento de cámara equivale a la negación con la cabeza y prácticamente es un semi-giro. Hacia la izquierda se llama Pan-left y hacia la derecha Pan-right.
- **Zooming:** El zooming es un movimiento de lentes exclusivamente. Consiste en acercarse o alejarse del objeto pero sin desplazar la cámara; al acercarse se le nombra zoom-in y zoom-out al alejarse.
Finalmente, tanto encuadres como movimientos de cámara se conjugarán para la realización del filme de acuerdo a los diseños del director del filme. Es muy frecuente que gracias a los movimientos de cámara, el director decida pasar de un plano a otro en una misma toma para satisfacer así las sus exigencias creativas y las necesidades expresivas de la historia.

Escena

La escena es una unidad abstracta que nos cuenta una cláusula dramática. Está compuesta por un grupo de tomas que al unirse entre sí, generan una unidad temática de presencia en la pantalla. Cada escena representan un momento determinante en la historia, tienen significado propio; sin embargo, no pueden emanciparse de la Secuencia.

Secuencia

La secuencia es, entonces, una unidad de tiempo y espacio compuesta por una serie de escenas interrelacionadas que, por su capacidad de contar un pequeño filme dentro del filme mismo, se convierten en autónomas.

Aunque en realidad el plano-secuencia es más un alarde de precisión técnica y actoral que un elemento del lenguaje cinematográfico en toda la extensión de la palabra, merece una mención particular por su contenido estético y su función comunicativa.

Recibe su nombre por tratarse de una sola toma que contiene regularmente una escena completa, aunque difícilmente una secuencia. El plano-secuencia se integra por tomas largas, que se distinguen por narrar la escena pasando de un plano a otro sin cortar la toma; es decir, técnicamente posee la duración de la toma, pero narrativamente contiene la acción dramática que aporta la escena.

Independientemente de las virtudes visuales con que contribuye al filme evitando la ruptura temporal que proporciona el corte, el plano-secuencia brinda al espectador el dinamismo de una acción que está sucediendo en la misma unidad de tiempo, en ése momento y sin omitir detalles.

5. ¿Por qué educación y Derechos Humanos?

La educación en Derechos Humanos es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los demás en el marco de un aprendizaje interactivo y participativo. Es un modelo de trabajo educativo que se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, el aprendizaje de nuevas destrezas y la promoción del intercambio de conocimientos y de información.

El aprendizaje se consigue más por una vivencia que por la adquisición de una multitud de conocimientos y por tanto el cine es una buena herramienta para ello ya que permite concienciar sobre los problemas mundiales que nos afectan a todos y todas y a su vez, permite acercarnos emocionalmente a través de un recurso visual sobre una realidad concreta. La cámara se convierte en nuestra mirada y la educación debería convertirla en una mirada sensible a esa realidad y crítica con las causas que la genera.

Ahí está el reto.



Reflexiones sobre la declaración universal de los Derechos Humanos

- 1-¿Cuáles son los básicos para cualquier persona?
- 2-¿Qué derechos crees poseer?
- 3-¿Qué derechos se te reconocen con más dificultad?
- 4-¿Qué derechos de los demás te cuesta más reconocer?
- 5-¿Qué derechos se violan con mayor frecuencia?
- 6-¿Por qué, a pesar de que la Declaración está firmada y gran número de países, no son reconocidos en la práctica por un avance?
- 7-¿Qué derechos faltan en esta Declaración?
- 8-¿Qué tareas sería necesario llevar a cabo para conseguir Derechos Humanos?

Metodología

Estas actividades que os proponemos a continuación podéis encontrarlas en libros o fuentes que os citamos al final de la guía. Por eso no os preocupéis, recursos hay de sobra. Sin embargo, es importante que digamos las cosas por su nombre y de hecho estas actividades son la "excusa perfecta" para poder introducir temas de reflexión y análisis personal y a su vez, conceptos como convivencia, respeto, cultura participativa...etc.

Para hacer estas actividades es imprescindible que creéis una atmósfera que permita al grupo autogestionarse para que todo el mundo pueda participar. Poned especial atención a no contradeciros. Si se habla de cultura participativa y no dejáis participar, los chicos os lo pueden reprochar con toda la razón del mundo. Recordad en todo momento que cuanto menos intervengáis mejor. De hecho el ideal sería que el propio grupo fuera capaz de manejarse prácticamente solo, atendiendo a unas pautas que, lógicamente, diréis vosotros.

Tratad de flexibilizar las sesiones, pedidles que sustituyan la queja por la propuesta, que parafraseen lo que ha dicho el otro cuando no se escuchan en un debate, mostradles herramientas útiles para la escucha activa, invítadles a conectar la actividad con ejemplos de su vida diaria.

Si conseguís crear un determinado ambiente en la clase en la que ellos entiendan que las normas de convivencia y respeto son necesarias, no porque se impongan, sino porque se acuerdan entre todos, y si sienten que su opinión es tenida en cuenta, conectarán de otra manera con el resto del grupo.




Foto Zinhezba

Unidad didáctica

Actividad	Objetivos	Contenido	Procedimientos	Actitudes
1. ¿Los animales son bestias?	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre las condiciones de vida de los animales que comemos y la necesidad de los seres vivos de respetar el espacio vital 	Espacio vital	Danza Role-playing Debate	Creer en el respeto al espacio vital propio y al de los demás
2. Grandes superficies	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y entender los mecanismos de distribución de las grandes superficies 	Grandes superficies	Comentario de texto cuestionario y	Tomar conciencia de la responsabilidad personal de un consumo responsable
3. Carros de destrucción masiva.	<ul style="list-style-type: none"> Comparar tres modelos de distribución de productos de consumo 	Comercios: Hipers, sùpers y alternativas de consumo	Investigación cualitativa y presencial . Debate	Contrastar modelos para escoger con libertad
4. ¡No seas de plástico!	<ul style="list-style-type: none"> Tomar conciencia de la cantidad de envoltorios innecesarios que usamos cada día, de cara a evitar su consum. 	Embalaje, envasado y transporte de mercancías	Cuestionario Debate Exposición con material acumulado en casa durante 10 días	Integrar en la práctica diaria la reducción de residuos.
5. ¿Qué pastilla escoges?	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar y optar por el tipo de consumo que marquen tus principios 	Modelos de producción	Cuestionario (V/F) Visita comentada Debate Exposición (opcional)	Comprometerse en una acción diaria crítica y responsable

Actividad 1. ¿Los animales son bestias?	
Objetivos	Reflexionar sobre las condiciones de vida de los animales que comemos y la necesidad de los seres vivos de respetar el espacio vital
Desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad tiene por objetivo tomar conciencia de las condiciones de vida de los animales en las granjas intensivas y las enfermedades que se generan debidas a la falta de libertad y espacio vital.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para romper el hielo con el grupo, empezáis proponiendo la danza EN UN SALÓN DANSE: <p>"En un salon dansé la danza del minué, en un salon dansé la danza del minué"</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Al acabar la danza pedid que opinen sobre las sensaciones que han tenido. Aprovechad para introducir el concepto de espacio vital. 3. Simulad en un rincón del aula (limitado con cinta adhesiva), el espacio de un ascensor e iniciáis una pequeña dinámica (role-playing) donde dos personas se encuentran en un ascensor pequeño e inician una conversación. Tratad de conferir personalidad a los personajes que se encuentran. Por ejemplo, una señora muy arreglada y gorda, un chico que viene de correr y está sudado, un vendedor de pescado que viene de trabajar ... etc. 4. Pedid que hablen sobre experiencias similares que han tenido ellos/ellas dentro de un ascensor. 5. Pedid que organicen las sillas como si el aula fuera un autobús. Invitadlos a entrar en el bus, uno a uno, y qué escojan el lugar donde quieren sentarse. Una vez estén sentados/as pedís que expliquen por qué lo han escogido. 6. Al final de las dinámicas, hablad sobre qué conclusiones han sacado ya que la manera de vivir el espacio que compartimos con los demás está relacionado con cómo es el modelo de nuestra sociedad, como nos miramos, como nos tocamos, como nos relacionamos. <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">  </div> <p style="text-align: center; font-size: small;"><i>Foto: Ministerio de Medi Ambient y Medio Rural y Marino.</i></p>
Material	Cinta adhesiva, mesas y sillas, vestuario-disfraz.
	2 horas
Observaciones	. Aseguraos que la danza llegue hasta el final donde los participantes están totalmente en contacto los unos con los otros para que lleguen a tener la sensación angustiante de no

	<p>disponer espacio propio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Podéis dividir la actividad en dos días y disfrutar con calma del proceso de construcción de los personajes y el cambio de roles. • Es importante que al final de la actividad relacionéis sus experiencias con las condiciones de vida de los animales a las granjas de explotación. <p>Enlaces de interés: Grace (http://www.gracelinks.org/) y Eatwellguide (http://www.eatwellguide.org/i.php?id=Home)</p>
--	---

Actividad 2. Grandes superficies	
Objetivos	Analizar y entender los mecanismos de distribución de las grandes superficies
Desarrollo de la actividad	<p>Las grandes superficies distribuyen los productos en función de la demanda que hacemos los consumidores, por lo tanto, es muy importante que aprendamos a ser exigentes con los tipos de producto que consumimos.</p> <p>1ª parte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • . Preguntad al grupo clase qué creen que es una gran superficie, qué productos acostumbran a comprar en los supermercados, con qué frecuencia van y qué información tienen sobre los productos que consumen. • . Pasad el anexo sobre la entrevista a Christian Jacquiau y pedid que respondan las preguntas.
Material	Font: http://supermercatsnogracies.wordpress.com/recursos-i-documents/
	1 hora
Observaciones	Podéis mostrar la entrevista desde la web y comentarla entre todos/as.

Anexo actividad 2. Grandes superficies

Entrevista a Christian Jacquiau. "No hay un símbolo de injusticia mejor que las grandes superficies"

El economista francés Christian Jacquiau ha estudiado los impactos sobre los pequeños productores y sobre el tejido social que generan la implantación generalizada de las grandes superficies. Un modelo de distribución y consumo, nombrado supermercadismo, que se ha ido extendiendo pero que también encuentra resistencias, como el comercio justo y la agricultura agroecológica. Por encima de todo, hay que volver a recuperar la relación directa que había entre productor y consumidor frente a la supremacía de las grandes centrales de compra.

¿Qué impacto tiene la implantación de un supermercado en un pueblo o un barrio?

El impacto es inmenso. En Francia, la gran distribución ha hecho desaparecer gran parte del comercio de proximidad: hay 36.000 pueblos y 18.000 ya no tienen ningún comercio de proximidad. Cuando desaparecen estos comercios también desaparecen los comerciantes, los trabajadores y los artesanos. También causa impactos sobre el mundo agrícola.

Los distribuidores comparan los precios y acuden a los países con menos protección social. De un producto tenemos que pagar la materia prima y el factor humano (los salarios, la protección social, etc.) que hoy supone una verdadera variable en el ajuste de los precios. Hay países en que la mano de obra sale mucho más barata que en Europa. Detrás de esta lógica hay todo un cuestionamiento del sistema de redistribución de la riqueza de nuestra sociedad, es decir, si hay menos agricultores, comerciantes, empresas, pymes, etc., eso significa menos salarios distribuidos, menos cotizaciones patronales, menos cotizaciones salariales y menos impuestos recaudados sobre aquéllos que tienen demasiadas rentas.

¿Qué quiere decir "Marge Arrière"?

La "Marge Arrière" es una invención francesa, se trata de un margen de beneficio abusivo que los distribuidores aplican sobre los proveedores. A raíz del éxito que tuvo, permitió las exportaciones a los grandes grupos franceses para ir a la conquista del mundo. Las grandes superficies están copiando este modelo en todos los lugares de Europa y del mundo. Por ejemplo, si compramos un producto a 100 euros, la central de compra lo paga a 90 euros. La diferencia entre el precio de compra y el precio de venta es de 10 euros, es el margen comercial tal como lo conocemos en el resto de comercios. El comerciante compra un producto, aplica un margen y lo revende más caro, cosa que le permite pagar el alquiler, la electricidad, los salarios, etc. En la gran distribución es lo mismo pero sin hablar de margen comercial, se habla de margen "avant", adelante, es decir, una vez se han negociado los 90 euros, los distribuidores van a reclamar sumas adicionales a los proveedores mediante justificaciones como la exposición de sus productos en sitios privilegiados de los expositores de venta, promocionándolos en sus catálogos, etc.

Hace 15 años las "márgenes arrières" representaban un 10% en el comercio y ya se decía que era una locura por las posibles repercusiones negativas que podía provocar. Hoy día, tomando el modelo francés, sólo quedan seis centrales de compra, que son las que controlan el 90% de los productos de consumo que se encuentran en las grandes superficies. Si tomamos como imagen un reloj de arena, sería como si en la parte de arriba hubiera 70.000 empresas de proveedores y 300.000 explotaciones agrícolas que tratan de llegar a los 62 millones de consumidores. En medio están las seis centrales de compras, que controlan y estipulan o pagan. Si no pagan, los proveedores tendrán acceso a sus estanterías y, por lo tanto, no tendrán acceso a los consumidores. Entonces, a base de fusiones y absorciones en el mundo de la gran distribución, llegamos una tasa de "margen arrière" que oscila entre el 40 y el 50% del precio del producto. Para el producto que se vende a 100 euros, los distribuidores pagan 40, 38, o 32 euros y como la concentración es cada vez mayor, esta tasa de "margen arrière" aumenta cada vez más y quien acaba pagando es el consumidor final.

¿Qué opinión le merece la entrada del comercio justo y la agricultura ecológica en los supermercados?

Al principio, el comercio justo era una herramienta de transformación de la sociedad, una expresión de lucha contra el capitalismo. Las grandes superficies al principio no se interesaron por el comercio justo. En Francia los militantes altermundistas inicialmente hicieron peticiones para que hubiera productos de comercio justo en las grandes superficies y éstas no estaban interesadas. Con el paso del tiempo, fueron llenando sus estanterías de estos productos, pero al precio de vaciar el concepto de comercio justo de su contenido político.

De entre 60.000 referencias, los supermercados exponen algunos productos de comercio justo, cosa que no representa casi nada, y no obstante, lo utilizan para lavar su imagen. Leclerc lo utiliza con estos fines, ya que es el número uno en Francia en distribución de productos de comercio justo.

Algunos dicen que el comercio justo consiste en pagar un poco más por un producto para darle un poquito más al pequeño productor, es el enfoque de Max Havelaar, que no es el que prefiero. Hay otros que dicen que el comercio justo plantea el tema del reparto de la riqueza, es decir, pagar por el producto y saber quién recibe el dinero, cuánto recibe el productor, el transportista, el vendedor, etc. El comercio justo tiene que estar presente a lo largo de la cadena comercial, del productor al consumidor, no se puede vender un producto supuestamente de comercio justo en un comercio que no lo es. Las grandes superficies representan el símbolo del comercio injusto, cuando conoces sus prácticas respecto del mundo del comercio, agrícola, el de las empresas y el de los trabajadores de las grandes superficies, te das cuenta de que no hay un símbolo de injusticia mejor.

Por otra parte, la gran distribución se apropia del concepto de agricultura agroecológica porque detecta un segmento muy interesante en el ámbito comercial, pretende captar este mercado y transformar en producto comercial un proceso que en su inicio era político. Ahora se están creando grandes superficies especializadas en productos ecológicos como "Nature te Eau", que fueron creadas por una gran cadena de hipermercados, Intermarché. Son superficies de 1.000 m² donde los consumidores pueden comprar todo lo que quieran, muy ecológico, eso sí, pero más vale que no preguntemos demasiado sobre el origen de los productos.

¿En el ámbito laboral, las grandes superficies crean trabajo de calidad, están preocupados por las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras?

No sólo no crean ocupación de calidad, sino que, además, destruyen mucha. Para empezar, los puestos de trabajo creados por las grandes superficies son mínimos, a tiempo parcial y casi siempre femeninos porque están peor pagados.

Llevan a cabo la estrategia de orientarse hacia las mujeres que viven solas y preferentemente con hijos para asegurarse de que no serán muy reivindicativas. El 80% de las ocupaciones en las cajas de los supermercados son femeninas a tiempo parcial no escogido. Cada vez más se están reemplazando las cajeras por máquinas. Se pretende eliminar gradualmente el trabajo de cajera, por lo cual 400.000 puestos de trabajo desaparecerán. Por último, lo que está haciendo cada vez más la gran distribución es pedir a los proveedores que se encarguen de reponer los productos en las estanterías del supermercado, de esta manera es el mismo proveedor quien tiene que asumir la contratación de los trabajadores. Para cada puesto de trabajo creado por las cadenas de distribución, desaparecen cinco.

Últimamente, se han destapado casos de vigilancia de personal por parte de las grandes superficies. En Francia, por ejemplo, hay supermercados con cámaras en los lavabos, casos de trabajadores que han estado seguidos y filmados por la calle, para saber dónde van, cuáles son sus compañías y los lugares que frecuentan, etc. Se conocen casos en que las cajeras tienen que pedir permiso para ir al lavabo, o no tienen derecho ni a hablar entre ellas, ni a hablar con el cliente. La receta es Sbam -en francés- sonrisa, buen día, adiós y gracias. Además, se fomenta la competencia entre los trabajadores. La máquina registradora cuenta el número de objetos que pasan por el escáner y tienen que pasar al menos 22 objetos por minuto y, como hay una clasificación, se genera competencia.

¿Existen alternativas a la gran distribución?

Hay muchas alternativas, como el comercio justo y las Tekei japonesas, inspiradoras de las Amap francesas. Son iniciativas de personas que realizan venta directa. Hoy, el 25% de los hogares japoneses consumen productos agrícolas bajo este sistema de relación directa entre el productor y el consumidor, es decir unos 50 millones de japoneses. Tekei significa poner el rostro del campesino en la fruta y la verdura, es decir, que la manzana no es anónima, detrás hay un campesino. La gran distribución ha eliminado esta relación directa. Nació en el Japón y llegó a los EUA y Francia, conocida como Amap: Asociación para el Mantenimiento de una Agricultura Campesina. Hoy hay 500 Amap en Francia y siguen surgiendo, hay listas de espera pero faltan tierras y jóvenes campesinos, éste es el problema de las alternativas firmes que se van construyendo. En el fondo, la alternativa tiene que consistir en apoderarse otra vez de lo que nos han confiscado. Han cortado la relación entre consumidores y productores, por lo tanto, hay que dedicarse a querer conocer el contenido medioambiental y humano que hay detrás de los productos de consumo. La idea es que el consumidor se dé cuenta de que cuando mete un producto en un carro de la compra es como si metiera la papeleta del voto. Votamos para un tipo de sociedad u otra, cuando metes un kilo de tomates en un carro, o votas por una agricultura productivista, intensiva, contaminante y deshumanizada, o bien votas por una agricultura sostenible, con agricultores que cobran un salario correcto y que tienen acceso a los servicios de salud y a una jubilación.

Cuando compras ropa puedes votar por el trabajo infantil en las fábricas de los países del Sur o por una costurera que gana un salario decente, con derecho a la salud, jubilación y otros servicios públicos. Cada día somos millones de ciudadanos los que votamos por uno u otro modelo de sociedad. Tenemos la posibilidad de orientarnos hacia otro modelo de sociedad a través de nuestro consumo. Si queremos otro mundo podemos construirlo.

Estos grandes grupos agroalimentarios fomentan un modelo de crecimiento económico y con tan sólo un 1% o 2% de consumidores que digan "eso ya no lo quiero consumir", el crecimiento menguará y económicamente eso le va muy mal a la gran distribución. No necesitamos ser un número muy elevado de personas para poder pesar sobre estos grandes grupos.



Fuente: <http://supermercatsnogracias.wordpress.com/recursos-y-documentos/>

Actividad: Ahora piensa y responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál crees que es el impacto que supone la implantación de un supermercado en un pueblo o en un barrio?
2. ¿Qué quiere decir "Marge Arrière"?
3. ¿Por qué crees que no liga el comercio justo con una gran superficie?
4. ¿Qué opinas sobre las condiciones laborales del personal de los supermercados?
5. ¿Qué alternativas conoces a ir a comprar en una gran superficie?. Enuméralas.
6. Explica qué es un Tekei (Japón) y un AMAP (Francia)
7. ¿Después de leer la entrevista a Christian Jaquiau, ha cambiado en alguna cosa tu opinión sobre las grandes superficies? ¿Cuál? ¿Por qué? ¿Es porque no lo sabías? ¿Por qué crees que no lo sabías?

Actividad 3. Carros de destrucción masiva	
Objetivos	Comparar tres modelos de distribución de productos de consumo
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="font-size: small;">Font: www.conciencia creativa.com</div> </div>	<p>Los productos que consumimos habitualmente podemos adquirirlos en diferentes tipos de establecimientos en función de nuestras necesidades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pedid que visiten en grupos de cuatro tres tipos de establecimientos: Un pequeño comercio, una gran superficie (hipermercado) y una tienda ecológica. 2. El encargo es que disponen de 20 euros para hacer una compra imaginaria en cada uno de los establecimientos y tienen que comprar los siguientes productos: 1 kg de patata, 1 kg de manzanas, una barra de pan, 1 jabón de lavar platos, 1 pollo, 1 paquete de arroz, pasta de dientes, 1 kg de tomates, 1 paquete de galletas, 1 litro de leche y un zumo de naranja. 3. Pedid que escriban en una tabla de triple entrada el precio de los productos y la suma total de lo que les ha costado la compra. 4. Al mismo tiempo tendrían que fijarse en la composición de los alimentos y en los formatos que tienen, por ejemplo si están embalsados al vacío, o en latas, si llevan bandeja, plástico...etc. 5. Al acabar la investigación, pedidles que busquen el significado de los siguientes términos: <p>Interpreta este cuadro y explica el significado de los siguientes conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo de producción intensivo 2. Estandarización de alimentos 3. Plaguicidas 4. Aditivos 5. Conservantes 6. Diversidad nutritiva 6. Haced un debate sobre las experiencias que han tenido (trato recibido, estética, tiempo dedicado...etc)
Material	Tabla de triple entrada de precios, papel y boli, cámara (opcional)
	2 días
Observaciones	También podéis pedir que traigan una cámara para hacer fotos a los productos y observar la diferencia en su apariencia.

Actividad 4. ¡No seas de plástico!	
Objetivos	Tomar conciencia de la cantidad de envoltorios innecesarios que usamos cada día, para evitar su consumo.
Desarrollo de la actividad	<p>Cada vez que compramos en un supermercado aumentamos -queriendo o no- la generación de residuos que hay que fabricar para el embalaje de los alimentos y productos que consumimos.</p> <p>Os proponemos una actividad de reflexión con el fin de ver cómo lo podríamos evitar.</p> <p>1ª parte:</p> <p>Las y los participantes se reparten en grupos de 3 ó 4 personas y responden a las siguientes cuestiones:</p> <ol style="list-style-type: none">1) ¿Qué envases se encuentran en los productos que compramos en un supermercado? Enuméralos e indica de qué están hechos.2) ¿Se utilizan más envases en el transporte de estos productos hasta el supermercado? ¿Cuáles?3) ¿Qué efectos producen estos envases en el medioambiente?4) ¿Qué podemos hacer los consumidores para evitar el exceso de envases? <p>Pedid que debatan entre ellos y ellas y expongan sus opiniones.</p> <p>Argumentos que os pueden ayudar:</p> <ul style="list-style-type: none">- El 20% de nuestras basuras son embalajes- Para evitar la contaminación hay que hacer un consumo responsable.- El plástico que no se deposita en el contenedor amarillo, pasa directamente a la incineradora y se quema, emitiendo toxinas que después respiramos sin saberlo y provoca problemas de salud.- El plástico que se pierde fuera del circuito de basuras tarda de 100 a 1.000 años en desintegrarse.- La materia prima de los envases de petróleo no es un recurso renovable. <p><i>Qué podemos hacer para reducir el consumo de plásticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Comprar a granel.- Pedir en los supermercados que reduzcan los envases y embalajes innecesarios.- Comprar en los mercados y pequeños comercios de barrio donde se priorizan productos a granel y sin embalaje. <p>2ª parte:</p> <ul style="list-style-type: none">. Una vez hayáis trabajado el tema, pedid al grupo que durante 10 días acumulen en casa todos aquellos envases y embalajes que se puedan guardar.. Fijad un día para que los lleven al aula y haced una muestra de la bolsa de cada alumno con el nombre. Observad con todo el grupo qué tipo de materiales son. ¿Son evitables? ¿Son necesarios?. Aprovechad el material para generar una actividad artística donde todos estos objetos se puedan convertir en pequeñas

	piezas de exposición que tengan por objetivo el de generar una mensaje concreto. Debatidlo hasta llegar a una o varias ideas interesantes.
Material	Anexo: mandala
	1ª parte: 45 minutos 2ª parte: 2 horas
Observaciones 	Podéis mostrar el trabajo que hacen algunas entidades que trabajan a partir de residuos. www.drapart.org , www.guixotde8.com

Anexo actividad 4. Mandala-mariposa



NOMBRE:

FECHA:

Actividad 5. ¿Qué pastilla escojes?	
Objetivos	Reflexionar y optar por el tipo de consumo que más case con tus principios
Desarrollo de la actividad 	<p>En el día a día, nos encontramos delante de montañas de información sobre algunos de los temas relacionados con nuestro consumo. La publicidad, el etiquetado, la manera cómo se nos presentan los productos ... etc, contribuye a crear una identidad sobre cada uno de ellos. Muchas veces eso nos confunde y nos obliga a tomar una opción personal sobre el "Matrix".</p> <p>¿Qué pastilla escojes? Es una actividad que pretende diferenciar lo verdadero y lo falso de toda la información que recibimos.</p> <p>1ª parte: Pedid que expliquen cuál es el modelo de producción de donde creen que provienen los animales que consumimos. Acto seguido pedidles que rellenen individualmente el cuestionario de preguntas del anexo y después las contrapongan con otros compañeros/as en grupos de 4 ó 5 personas.</p> <p>2ª parte: Proponed dos visitas guiadas a una granja de ganadería extensiva, a una intensiva, o a una cooperativa de trabajo y a una empresa multinacional.</p> <p>. Pedid que registren datos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de comodidad/ incomodidad de los animales - Condiciones del personal que trabaja - Proceso de producción - Excrementos y condiciones de higiene - Instalaciones y espacio - Uso de productos químicos - Proceso de producción - Embalaje - Transporte ... etc. <p>. Finalmente proponed que relaten lo que han visto y contrasten los resultados.</p>
Material	Anexo de la actividad, papel, boli, cartulinas, rotuladores
	1ª parte: 45 minutos 2ª parte: 3 horas
Observaciones	La evaluación de esta actividad la podéis convertir en una representación de escenas que expliquen el proceso que han visto. Se puede exponer en algún espacio común.

Anexo actividad 5. ¿Qué pastilla escojes?

V/ F



- Los pesticidas hacen que un producto sea más limpio



- Los aditivos hacen que una comida tenga más gusto y mayor valor nutritivo.



- La agricultura biológica se puede reconocer por el sello que se indica en la etiqueta.



- La agroindustria intenta introducir productos de comercio justo en las grandes superficies para hacer negocio.



- Los fertilizantes se usan para que la tierra sea más ecológica.



- El comercio justo garantiza un sueldo digno para los agricultores que elaboran el producto.



- La agroecología es una ciencia que estudia a los cereales.



- Las cooperativas de consumo pueden ser una alternativa a las grandes superficies.



-La agricultura biológica está relacionada directamente con la biología.

Otras actividades

Además de las fichas que os proponemos en esta guía, hay una serie de actividades que pueden ayudaros a promover la conciencia sobre los Derechos Humanos y así abarcar la tarea educativa de una manera más amplia e integral.

Efemérides relacionadas con los Derechos Humanos

La celebración de efemérides relacionadas con los Derechos Humanos con fines didáctico-educativos os puede servir para resaltar la necesidad de la paz para la convivencia; hacer hincapié, de forma positiva, en los diferentes aspectos que abarcan los Derechos Humanos y puede servir como recordatorio ante ciertas situaciones no superadas.



Fechas:

Día Internacional de los Derechos del Niño: 20 Noviembre

Día de los Derechos Humanos: 10 Diciembre.

Día Escolar por la Paz: 30 Enero.

...

Actos intercentros

Las actividades compartidas entre distintos centros educativos, facilita la colaboración humana y profesional con otros centros y pone en contacto a chicos de distintos barrios y pueblos.

Campañas de solidaridad

Las campañas puntuales las podéis utilizar para aprender a compartir, aprender a no ser indiferentes y poner en contacto a los alumnos con ONGDS de ayuda al Tercer Mundo y con entidades que promueva la igualdad y la justicia.

Podéis por ejemplo: Colaborar con ONGD y ofrecerles testimonios directos de voluntarios de proyectos o bien participar en campañas y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

Correspondencia interescolar e intercambios

El intercambio de correspondencia entre diferentes centros puede satisfacer las necesidades de comunicación con otras realidades, facilitar la motivación para estudiar otros medios y culturas o utilizarla como técnica específica en el estudio de otras lenguas y culturas.

Posibles contactos: Podéis establecer una correspondencia continuada con clases del mismo nivel, de otros colegios de la misma comunidad de España o del resto del mundo. Es especialmente interesante de países o zonas que ciertas personas denominan "enemigos".

Revistas o números monográficos sobre los Derecho Humanos

Podéis animarles a escribir en revistas que promuevan la defensa de los derechos humanos para facilitar la expresión y divulgación de las producciones y comunicaciones de los alumnos. La escritura sirve para potenciar la creatividad de los alumnos en su forma investigadora y artística y para aportar producciones culturales de la propia escuela.

Teatro y derechos humanos

El teatro permite fomentar la expresión corporal y el lenguaje dramático sensibilizando a su vez sobre determinados temas que se tratan en las obras a partir de las propias representaciones de los alumnos.

Podéis proponer escenificaciones de teatro, de marionetas... Utilizando textos creados por los alumnos o tomados de otras obras que tratan temas sobre igualdad y justicia. Haced un comentario sobre ellas y sobre sus sentimientos.

Biblioteca de centro

Hay que ofrecer a los alumnos una selección de libros de Literatura Infantil y Juvenil que tratan temas de paz, conflictos y derechos humanos para fomentar el placer de la lectura y favorecer el pensamiento crítico. Os proponemos la lectura de alguno de estos libros con un forum posterior o la creación de textos que fomenten el reconocimiento de los derechos de las personas.

Exposiciones

Las exposiciones son muy útiles ya que permiten trabajar un tema desde la vertiente personal pero también la visión de conjunto que incluye a todo el grupo.

Se pueden seleccionar temas que interesen por su contenido y buscar maneras de exponerlos que supongan el fomento de la creatividad de los chicos y chicas, por ejemplo un graffiti. Después se puede presentar a todo el colegio las creaciones de las distintas áreas. También se puede utilizar como canal de comunicación y toma de conciencia escuela-entorno.

Propuestas que lanzamos: Carteles, collage, pegatinas, dibujos, audiovisuales. Exposiciones sobre personajes promotores de la paz y la defensa de los derechos humanos. Recopilación de chistes gráficos por la paz.

Juegos cooperativos

Son una buena propuesta si se utilizan con fines didácticos educativos ya que permiten aprender a disfrutar por el propio placer de jugar sin que haya perdedores. Facilitan el aprendizaje de la cooperación y de distintas maneras de comunicación. Estimulan la creación de una atmósfera activa, participativa y comunicativa. Es una experiencia a través de la cual se conoce la realidad. Lo utilizamos como instrumento pedagógico, lúdico, participativo y creativo. Contribuye a la creación de un ambiente positivo. Los juegos no competitivos se convierten en una experiencia de grupo.

Clases de juegos:¹ Afirmación, conocimiento, confianza, comunicación, cooperación, resolución de conflictos.

¹ Podéis consultar "La alternativa el juego 1 y 2" de Paco Cascón.

Juegos cooperativos

Juegos de afirmación

Su finalidad es el desarrollo del autoconcepto de la persona y su afirmación como tal en el grupo. Consisten en potenciar los aspectos positivos de las personas o del grupo. También facilitan el reconocimiento de las propias necesidades y poderlas expresar en un clima positivo que potencie la aceptación e integración en el grupo. (Lista de atributos, silueta con cualidades, qué cosas hago bien,...)

Juegos de conocimiento

Uno de los primeros pasos para la formación del grupo, permite a los participantes conocerse entre sí.

Presentarse y decir una cualidad o nuestros gustos, buscar a alguien que cumpla determinados requisitos, presentar nuestra lista de pequeños placeres, juego del inquilino diciendo nuestros nombres...

Juegos de confianza

Ejercicios físicos para probar y estimular la confianza en uno mismo y en el grupo. Antes el grupo tiene que conocerse.

Es importante la confianza para: fomentar actitudes de solidaridad, preparar un trabajo en común que suponga un mayor esfuerzo, como afrontar un conflicto o tomar una decisión. Se basan en dos circunstancias: Las condiciones que crea el dejarse llevar por el grupo: reacciones, impulsos, miedos, experiencias gratificantes. Cambiar los puntos de referencia habituales de nuestra relación con los otros y el medio.

Juegos de comunicación

Pretenden estimular la comunicación e intentar romper la unidireccionalidad de la comunicación verbal en el grupo. Favorecer la escucha activa y la precisión del mensaje en la comunicación verbal. Favorecer también la comunicación no-verbal y unas relaciones más cercanas y abiertas.

Como ejemplo, dictar dibujo, averiguar algo con mímica, pasar el mismo mensaje a varias personas, pasar papelitos...

Juegos de cooperación

Suponen un paso más en el proceso de superar las relaciones competitivas. En ellos se da una finalidad común, construyendo un espacio de cooperación creativa.

Sillas cooperativas, escenificaciones en grupo...

Juegos y técnicas de resolución de conflictos

Su objetivo es aprender a describirlos, reconocer sus causas, interacciones, reacciones, etc. Técnicas de resolución de conflictos, juegos de rol.

Evaluación de los juegos

Es la parte más importante de cada juego (método socio afectivo) porque permite analizar y compartir cómo se han sentido consigo mismos y con los demás, analizar la actividad (reacciones, situaciones que se han dado) y aflorar las situaciones de la vida cotidiana en las que se plantean casos similares, cómo son resueltos y por qué.

6. Actúa

<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos

Movimientos contra la Globalización
Migraciones
Recursos sobre Derechos Humanos
Educación para la Paz y Los Derechos Humanos
Solidaridad Internacional
Mujeres
Sindicatos

Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos

Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos
Amnistía Internacional España
Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH)
Asociación Madres de la Plaza de Mayo
Human Rights
Asociación Contra la Tortura
Equipo Nizkor: Derechos humanos en América Latina
Abuelas de la Plaza de Mayo
Human Rights Watch
Federación Internacional de Derechos Humanos
FIAN: Por el derecho humano a alimentarse
INCHIRI: Derechos Humanos en el Comercio y las Inversiones
Fundación Rigoberta Menchú
Maghreb des droits de l'Homme
ONG San Pedro Nolasco

Movimientos contra la Globalización

RCADE: Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa
Attac Internacional
Attac Madrid
Movimiento contra la Europa de Maastrich
Foro Social Mundial de Portoalegre 2002
Via Campesina
Movimiento de Resistencia Global
Foro Social de Sevilla
Foro Social Europeo

Migraciones

Web de Extranjería del Colegio de Abogados de Zaragoza
Grupo de Información y Apoyo a los Inmigrantes (GISTI-Francia)
SOS Racismo Madrid
Andalucía Acoge
Colectivo IOÉ

Recursos sobre Derechos Humanos

Recursos sobre Derechos Humanos en Internet Pangea
Servidor de Derechos Humanos de la Universidad de Zaragoza
Pangea: Internet Solidario
Contrainformación Nodo50
Cátedra de la Paz y los Derechos Humanos de la UNESCO

Laboratorio de Estudios Interculturales Universidad de Granada
Centro de Investigaciones para la Paz

Recursos sobre derechos humanos de la Universidad de Minesotta (en español)
Desapariciones forzadas
MoveOnPeace

Educación para la Paz y Derechos Humanos

Edualter
Seminario de Educación para la Paz de la Apdhe

Solidaridad Internacional

Intermon
Frente Zapatista de Liberación Nacional
Sodepaz
Comité de Solidaridad con la Causa Árabe
Canal solidario
Coordinadora de Ongs para el Desarrollo (CONGDE)
Delegación en España del Frente Polisario
ACSUR Las Segovias
Medicos sin Fronteras
Asociación de presos y desaparecidos saharauis

Mujeres

Mujeres de Afganistán
Mujeres en Red
Plataforma por los Derechos Humanos de las Mujeres
Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español
Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales
Ayuda Humanitaria para las Mujeres y Niños de Afganistán (HAWCA)
Mujeres Progresistas de Andalucía

Sindicatos

ELA
SOC-MR
USTEA
CC.OO.
UGT
CGT

Varios

Ecologistas en Acción
Confederación de Consumidores y Usuarios
World Watch
Campaña de Consumo Responsable de Granada
Federación de Drogodependencia y Sida - Enlace
Greenpeace
Coordinadora Estatal del Comercio Justo
A pulso
Plataforma contra el fraude y la corrupción de la cosa pública en Melilla
<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

7. Para saber más...

Recursos educativos en la red

Racismo y Xenofobia: el conflicto de la Interculturalidad. Orientaciones.

URL: <http://www.pntic.mec.es/revista3/junio/entrecul.htm>

Manuel Méndez Santamaría

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco: La interculturalidad se refiere a la conflictiva convivencia de distintas culturas en un mismo entorno. Este entorno es el propio de una de estas culturas, que reconocemos dominante, en tanto que las otras culturas se encuentran en minoría. Conclusiones para una educación responsable.

Educar en valores: educación para la paz

URL: <http://www.pntic.mec.es/98/diciembre/paz1.htm>

Manuel Méndez y Pilar Llanderas

Recursos para incorporar al proyecto curricular de centro el tratamiento del racismo y las actitudes xenófobas y el reconocimiento de la diversidad.

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco

Convivencia en el entorno educativo: 1. Interculturalidad. Consideraciones Generales. 2. La Integración Social. 3. La Intolerancia. 4. La Intolerancia II

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.la.latina.carabanchel/convivir/interc.html>

Jesús Martín María Cabeza

Propuestas para abordar el tema de la convivencia, en el marco del programa transnacional europeo "Convivir es Vivir", de formación del profesorado para la mejora de la convivencia en los Centros escolares.

Guía de la unidad didáctica: Somos iguales, somos diferentes

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/igua-dif.htm>

Elaborada por profesores de Educación Compensatoria de la Subdirección Territorial de Educación Madrid-Oeste.

Reflexiones y análisis conceptuales en torno a la interculturalidad y propuestas de actividades didácticas. Para Educación Secundaria.

Programación de materia de Ética de 4º curso de la E.S.O.

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.principe.de.asturias/Etica4.htm>

I.E.S. "Príncipe de Asturias". Lorca

Planificación de la asignatura de ética, centrada en el tema transversal de la Diversidad.

Hacemos nuestros juguetes

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/juguetes.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Fabricación de juguetes no bélicos a partir de materiales de desecho; propuesta de trabajo para Educación Infantil. Esta experiencia sirve de hilo conductor para desarrollar distintos aspectos de tres temas transversales, entre ellos el de la paz.

Somos indios. Los disfraces como recurso educativo para trabajar los temas transversales

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/disfraces.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Propuesta de trabajo para Educación Infantil, integrada dentro del Área del Medio Físico y Social y del Área de la Comunicación y Representación. Así mismo, es útil como guía para desarrollar aspectos de los Temas Transversales; tales como: la

igualdad, el respeto hacia los demás, la tolerancia, la conservación del medio ambiente.

Las ONG en la Escuela

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/ongc.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Recopilación de materiales educativos, facilitados por las distintas ONG, como recurso didáctico para desarrollar los temas transversales en Educación Infantil. Cada uno de los materiales ofrecidos está acompañado de una ficha con comentarios sobre su interés didáctico.

Educación en Solidaridad

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/primaria/transversales/vaquita.html>

Mercedes García Ruiz, Javier Pérez Llorente, Alberto Rodríguez Felipe, Ruth Rodríguez Ríos, Rocío Segura Rodríguez, Ana María Suárez Gea y Natalia Villalobos Vencelá.

Analiza temas de Educación para la Paz, con un Cuaderno de Actividades para los alumnos. Para Educación Primaria.

Análisis estético y ético de una película

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/paz2.html>

Marta Soria y Pablo Arnau

A través de la película analizada, *Before the Rain*, de M. Manchevski, se busca favorecer la asimilación de valores morales (tolerancia, solidaridad, pluralismo) presentados en el lenguaje fílmico, así como reflexionar sobre los temas transversales del currículo español. Se ofrecen los ficheros comprimidos de los materiales didácticos: Anexo I, Guía de comentario de la película. El relato mítico como género humanístico, y el Anexo II, Guía del visionado de la película: elementos técnicos, formales y estéticos.

La ciudad de la diferencia, una exposición contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo

URL: <http://www.pntic.mec.es/paqtem/babel/>

Fundación Baruch Spinoza.

Exposición Fotográfica virtual, con comentarios para su análisis en el aula, con el propósito de desvelar las actitudes y comportamientos intolerantes y propiciar la reflexión y la modificación de actitudes. Para Educación Secundaria.

Información y recursos en otros servidores web:

Proyecto "Crecer con Derechos"

URL: <http://www.ucm.es/info/quiron/crecer.htm>

Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado - Universidad Complutense de Madrid

Proyecto con interesantes materiales didácticos, persigue fomentar una mayor sensibilidad acerca de cómo viven los niños y niñas sus derechos. Esta iniciativa se suma a la recomendación del Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, de un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los nuevos avances tecnológicos.

EDUALTER, Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad

Catalán, gallego, euskera y castellano.

URL: <http://www.pangea.org/edualter/>

Recopilación de materiales (fichas de libros y artículos, vídeos, documentos) para la Educación para la Paz, la Interculturalidad y el Desarrollo. Ficheros comprimidos en formato PDF de dichos materiales, para la descarga.

Fundació per la Pau

Catalán, castellano, inglés

URL: <http://www.pangea.org/perlapau/>

Documentos y recursos en línea, en especial, la publicación "Boletín de la Fundación por la Paz". La Fundación dispone de un Centro de Recursos y Documentación y organiza seminarios en torno a la defensa de la paz, la desmilitarización, la no violencia y la solidaridad.

Consejo de la Juventud de España (CJE)

URL: <http://www.cje.org/tolerancia/toleraindex.htm>

Abundantes y muy buenos materiales educativos, con ficheros comprimidos para la descarga. Campañas en marcha, Manifiesto por la Diversidad, Citas Interculturales; Juego Intercultural, Noticias, disposiciones legales, son algunos de los contenidos que ofrece el CJE en su servidor.

Educación Intercultural

Inglés, francés, alemán y español

URL: <http://www.solidar.org>

Web de SOLIDAR, asociación de diversas ONG por el Bienestar Social, la Educación Permanente y el Desarrollo. Cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

Entorno Social

Español, catalán, euskera, alemán, inglés y francés

URL: <http://www.entornosocial.es>

Publicación electrónica dirigida a instituciones y centros de servicios y atención social para los distintos colectivos de población (personas mayores, discapacitados, menores, mujer, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de exclusión, etc.).

Colaboración entre ONG que luchan contra el racismo

Inglés, alemán, español

URL: <http://www.fight-racism.org>

Página de ONG con enlaces, opiniones, noticias.

Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Consejo de Europa

Inglés y francés

URL: <http://www.ecri.coe.fr>

Página oficial de ECRI. Contiene documentos oficiales sobre sus actividades, datos sociológicos e inestimables materiales educativos (paquetes educativos, recursos gráficos y vídeos comprimidos para descarga).

1997 European Year Against Racism

Español, inglés, alemán

URL: <http://europa.eu.int/en/comm/dg05/1997/cover.htm>

Glosario; Críticas de libros y películas que tratan el tema del racismo; Ejemplos de buena práctica en la lucha contra el racismo: iniciativas de formación, difusión de experiencias, proyectos educativos; Competiciones; Legislación; todo ello en el ámbito europeo.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - Oficina Internacional

Inglés, francés, alemán

URL: <http://www.unhcr.ch>

Módulos de planificaciones de unidades didácticas y actividades para Lengua y Literatura, Arte, Historia, Geografía, y Educación Cívica. Para Tercer Ciclo de Primaria (10-12 años) y Educación Secundaria: todo en inglés. Algunos materiales en francés.

CIPIE, Observatorio permanente de la Inmigración

URL: <http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm>

Análisis de la prensa y las emisiones de radio y televisión españoles con relación a la inmigración. Interesantes informes sobre los medios, publicados en línea.

Guía de recursos documentales "Somos Diferentes, Somos Iguales". -0) Madrid, 1995

URL: <http://www.eurosur.org/RACIS/portada.htm>

Guía elaborada por el Comité Español de la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la Intolerancia, con el objetivo de ofrecer a personas, educadores, ONG y el movimiento asociativo en general interesados y preocupados con sus contenidos, un instrumento útil para el desarrollo de su trabajo.

Asociación Secretariado General Gitano

URL: <http://www.asgg>

Bases de datos bibliográficas, de material audiovisual y de recortes de prensa.

United for Intercultural Action European Network against nationalism, racism, fascism and in support of migrants and refugees

Inglés

URL: <http://www.united.non-profit.nl/>

Interesante por sus folletos informativos donde se tratan temas de actualidad en la lucha contra el racismo y la discriminación.

Guía de Recursos para refugiados

URL: http://www.eurosur.org/IEPALA/guia_ref

La guía es fruto de un esfuerzo de identificación de las organizaciones más relevantes al servicio de los refugiados en España y al procesamiento riguroso de la información relacionada, tanto con ellas como con sus servicios. Incluye la recopilación de los instrumentos jurídicos que dan marco legal al reconocimiento de la condición de refugiado en España y la aplicación de medidas que garantizan la salvaguarda de sus derechos.

Revista Internacional de Ciencias Sociales

URL: <http://www.unesco.org/issj>

Revista trimestral fundada en 1949 por la UNESCO y editada en seis idiomas: inglés, francés, español, árabe, chino y ruso. Sus bases de datos son de inestimable valor.

Manifiesto 2000

URL: <http://www.unesco.org/cpp/sp/index.html>

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz y la UNESCO coordina las actividades en el mundo entero. El Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia ha sido formulado por los Premios Nobel de la Paz para que el individuo asuma su responsabilidad: no es ni un llamamiento, ni una petición dirigida a instancias superiores. Es la responsabilidad de cada ser humano de convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de paz. Sitio en construcción.

Materiales para la Educación en Valores

Catalán y español

URL: <http://www.xtec.es/recursos/valors/valors.htm>

Página del servidor del Programa de Informática Educativa de Cataluña, con una Base de datos bibliográfica sobre Consumo, Derechos Humanos, Educación para el Desarrollo, Educación para la Paz, Educación Moral, Educación Vial, Igualdad de oportunidades para ambos sexos, Interculturalidad, Medio Ambiente, Reflexión ética, Salud, Sexualidad y Tutoría. Fue elaborada por SENDERI, Fundación de Servicios para la Cultura Popular.

**Resolución sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo y sobre el Año Europeo
contra el Racismo (1997) - B4-0045/97**

URL: <http://www.europarl.es/correo/postales/racismo.html>

AFS-Intercultura - Programa de Educación Global

URL: <http://www.afs-intercultura.org/index.html>

Contiene materiales didácticos, utilizables con una adaptación mínima, sobre: Educación en Derechos Humanos, Educación Intercultural, Educación para el voluntariado y Conciencia global.

Averroes, Red Telemática Educativa de Andalucía

URL: <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/www/inmigrantes/enlaces.html>

Interesante directorio de enlaces sobre Interculturalidad y Educación, con referencia a los niveles educativos en los que puede utilizarse la información y recursos que aportan.

Programa de Temas Transversales - Consejería de Educación y Cultura - Comunidad de Madrid

URL: <http://platea.pntic.mec.es/cam/srp/transversales/Transversales.html>

Básicamente, se trata de ofertas de cursos de formación de profesores.

Materiales para trabajar directamente y organizar actividades concretas sobre educación para el desarrollo, conflictos y otros temas relacionados

Técnicas y estrategias didácticas

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGO: Bilbao, 1997. pp. 172, 174, 176 y 178

Cuaderno de Técnicas

Proyecto "Y tú... ¿cómo lo ves?", ACSUR-Las Segovias, área de educación para el desarrollo.- Madrid, 1995

¿Cómo elaborar guiones didácticos?

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGO: Bilbao, 1997. p. 154

Lista de tareas que podemos realizar con una imagen

Pedro Saez. Las Claves de los conflictos. Guías didácticas de educación para el desarrollo. CIP: Madrid, 1997. pp. 76-77

Exposiciones fotográficas

Cómo planificar la "Semana de un solo Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 11-13

Concurso "El estado del Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 14-17

Subasta de los derechos juveniles

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 20-26

El "controvertido" juego de las minas

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 31-36

La rosa de los vientos

Declaración Universal de Derechos Humanos²



"La construcción de un mundo solidario, sin injusticias ni violencia, sólo es posible si todas las naciones e individuos nos esforzamos en promover, por todo el mundo, los derechos y libertades de esta Declaración".

(Adaptación del Preámbulo de la Declaración)

Artículo 1: **Todos los seres humanos nacemos libres y con los mismos derechos y dignidad. Puesto que tenemos razón y conciencia, debemos tratarnos siempre con respeto.**

Artículo 2: **Los derechos que proclama esta Declaración son para todo el mundo. Aunque hablemos otro idioma, aunque tengamos distinto color de piel, aunque pensemos de otra manera, aunque tengamos otra religión, tanto si somos pobres como si somos ricos como si somos de otro país.**

Artículo 3: **Todos tenemos derecho a vivir. A vivir libremente y con seguridad.**

Artículo 4: **Nadie nos puede esclavizar. La esclavitud, sea de la forma que sea, está prohibida.**

Artículo 5: **Nadie nos puede torturar ni tratarnos de forma cruel, inhumana o humillante.**

Artículo 6: **Todos nuestros derechos tienen que ser reconocidos en todas partes.**

Artículo 7: **La ley es igual para todos. No se nos puede aplicar de forma distinta.**

Artículo 8: **Si alguien no respeta nuestros derechos, podemos pedir la protección de la justicia.**

Artículo 9: **Nadie tiene derecho, arbitrariamente, a detenernos, mantenernos en prisión ni expulsarnos del país donde vivimos.**

Artículo 10: **Si nos han de juzgar, debe ser públicamente. Y aquellos que nos juzguen, tienen que ser completamente imparciales.**

Artículo 11: **Si se nos acusa de algún delito, tenemos derecho a defendernos. Se tiene que admitir que somos inocentes mientras no se pueda probar que somos culpables. Nadie tiene derecho a condenarnos ni a castigarnos por cosas que no hemos hecho.**

Artículo 12: **Nadie puede entrometerse, sin ninguna razón, en nuestra vida privada, nuestra familia, nuestra casa o nuestra correspondencia.**

Artículo 13: **Tenemos derecho a entrar y salir de nuestro país cuando queramos.**

² Fuente: Amnistía Internacional – España

Artículo 14: Si se nos persigue, tenemos derecho a ir a otro país y pedir protección. Perdemos este derecho si no respetamos los artículos de esta Declaración.

Artículo 15: Tenemos derecho a pertenecer a un país. Si queremos pertenecer a otro país, nadie puede impedirnoslo arbitrariamente.

Artículo 16: Cuando tenemos edad de casarnos, tenemos derecho a hacerlo sea cual sea nuestra raza, nuestro país de origen o nuestra religión. Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos cuando nos casamos y cuando nos separamos. Nadie nos puede obligar a casarnos y, si lo hacemos, el gobierno de nuestro país tiene que proteger nuestra familia.

Artículo 17: Todos tenemos derecho a tener nuestras cosas, y nadie tiene derecho a quitárnoslas.

Artículo 18: Tenemos derecho a pensar como queramos y a cambiar de forma de pensar. También tenemos derecho a escoger libremente la religión que queramos, a cambiar de religión y a practicarla como mejor nos parezca, solos o junto a otras personas.

Artículo 19: Todos tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión. Asimismo, tenemos derecho a intercambiar ideas con las personas de otros países sin que las fronteras nos lo impidan.

Artículo 20: Tenemos derecho a reunirnos y asociarnos con quien queramos, de forma pacífica. Si no queremos, nadie nos puede obligar a formar parte de una asociación.

Artículo 21: Tenemos derecho a participar activamente en las decisiones de nuestro país, directamente o escogiendo representantes. Para poder elegir a nuestros gobernantes, periódicamente tiene que haber elecciones no manipuladas en las que todos podamos votar libremente.

Artículo 22: Cada uno de nosotros tiene derecho a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales que necesitamos para poder vivir dignamente.

Artículo 23: Tenemos derecho a trabajar, a escoger libremente un trabajo y a recibir un sueldo que nos permita vivir dignamente, a nosotros y a nuestra familia. Todas las personas que hacen el mismo trabajo tienen derecho, sin ninguna discriminación, a recibir el mismo sueldo. Si trabajamos, tenemos derecho a agruparnos para defender nuestros intereses.

Artículo 24: Todos tenemos derecho a descansar. Por tanto, la jornada laboral no ha de ser excesivamente larga y, periódicamente, tenemos que tener vacaciones pagadas.

Artículo 25: Tanto nosotros como nuestra familia tenemos derecho a un nivel de vida que nos asegure la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia en caso de enfermedad. También tenemos derecho a recibir ayuda si no podemos trabajar, ya sea porque no haya trabajo, porque estemos enfermos, porque seamos viejos o por cualquier otra razón independiente de nuestra voluntad.

Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, aunque sus padres no estén casados.

Artículo 26: Tenemos derecho a ir a la escuela; la enseñanza elemental tiene que ser obligatoria y gratuita. La escuela tiene que fomentar la convivencia y el desarrollo de las capacidades de cada uno.

Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos.

Artículo 27: Todos tenemos derecho a participar y beneficiarnos tanto de la vida cultural como del progreso científico de la sociedad en que vivimos.

Artículo 28: Para que todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración puedan ser protegidos adecuadamente, es necesario que exista un orden social e internacional que lo haga posible.

Artículo 29: Todos tenemos deberes con relación a las personas que nos rodean, a las cuales, por otra parte, necesitamos para desarrollarnos plenamente. Nuestra libertad y nuestros derechos sólo están limitados por el reconocimiento y el respeto de la libertad y los derechos de los otros.

Artículo 30: Ningún Estado, ningún grupo, ningún ser humano puede utilizar ningún principio de esta Declaración para suprimir los derechos y libertades proclamados en ella.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989.
Versión adaptada no oficial.

Art. 1 Definición del niño

La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad.

Art. 2 La no discriminación

Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna minusvalía.

Art. 3 El interés superior del niño

Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar.

Art. 4 Aplicación de los derechos

Los Gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Deben ayudar a tu familia a garantizar tus derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo.

Art. 5 Dirección y orientación de los padres y madres

Las autoridades deben respetar a tus padres y a todas las personas que sean responsables de tu educación. Tu familia tiene la responsabilidad de ayudarte a ejercitar tus derechos

Art. 6 La supervivencia y el desarrollo

Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo.

Art. 7 Nombre y nacionalidad

Cuando naces tienes derecho ser inscrito en un registro y a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a tus padres y a ser cuidado por ellos.

Art. 8 Identidad

Las autoridades tienen la obligación de proteger vuestra identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares.

Art. 9 Separación de los padres

Ninguno niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que tu padre y tu madre estén separados, tienes derecho a mantener contacto con ambos fácilmente.

Art. 10 Reunión de la familia

Si, por cualquier circunstancia, vives en un país y tus padres en otro, tienes derecho a entrar en el país en el que estén tus padres y reunirte con ellos, o a que tus padres se reúnan contigo.

Art. 11 Traslados y retenciones ilícitas

Las autoridades deben evitar que seas trasladado de forma ilegal a otro país o que seas retenido ilegalmente.

Art. 12 La opinión de niños, niñas y jóvenes

Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tomada en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte.

Art. 13 Libertad de expresión

Tienes derecho a expresar libremente tus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Art. 14 Libertad de pensamiento, conciencia y religión

Las autoridades deben respetar tu derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Tus padres podrán aconsejarte sobre lo que es mejor.

Art. 15 Libertad de asociación

Puedes asociarte libremente, crear asociaciones y reunirte pacíficamente con otros chicos y chicas, siempre que estas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Art. 16 Protección de la intimidad y la vida privada

Tienes derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de tu familia y a la intimidad de vuestro domicilio, a que no te abran la correspondencia y a que nadie ataque tu buena imagen.

Art. 17 Acceso a una información adecuada

Tienes derecho a recibir información a través de los libros, los periódicos, la radio, la televisión, internet. en especial la información que sea importante para tu bienestar y desarrollo. Las personas adultas cuidarán de que esta

información sea adecuada.

Art. 18 Las responsabilidades de los padres

Tu padre y tu madre son los responsables de tu educación y desarrollo, y deben actuar pensando en tu interés. Las autoridades ayudarán a los padres en estas tareas apoyándolos cuando sea necesario.

Art. 19 Protección contra el abuso y los malos tratos

Las autoridades deberán protegerte de los malos tratos, los abusos y la violencia, también de los que provengan de tus padres o responsables legales.

Art. 20 Protección de los niños privados de su familia

Tienes derecho a una protección y ayuda especiales en el caso de que no tengas padres o que estos no estén contigo. Esta ayuda tendrá en cuenta tu origen cultural o étnico.

Art. 21 Adopción

En caso de adopción siempre se debe tener en cuenta, por encima de todo, el bienestar del niño o la niña.

Art. 22 Los niños refugiados

Los niños, niñas y jóvenes refugiados (que hayan sido obligados a abandonar su país por una guerra u otra circunstancia) serán objeto de protección especial. Las autoridades deberán colaborar con las organizaciones que los ayudan y protegen.

Art. 23 Los niños y niñas discapacitados

Si sufres alguna discapacidad física o mental, tienes derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen tu educación y capacitación con el fin de ayudarte a que disfrutes de una vida plena.

Art. 24 La salud y los servicios sanitarios

Tienes derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud (que incluye agua potable, una buena higiene y alimentación) y a recibir atención médica cuando estés enfermo. Los Gobiernos deberán cooperar con los de otros países para que este derecho sea una realidad en todo el mundo.

Art. 25 Revisión de las condiciones de internamiento

Si estás internado o internada en un establecimiento para protegerte o para curarte una enfermedad física o mental, se debe revisar periódicamente tu situación para comprobar que el internamiento sea apropiado y no se prolongue más de la cuenta.

Art. 26 La seguridad social

Tú y tu familia tenéis derecho a beneficios de las ayudas del Gobierno y la seguridad social cuando vuestros recursos sean escasos.

Art. 27 El nivel de vida

Tienes derecho a un nivel de vida adecuado para tu desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Tus padres son los responsables de que tengas lo necesario para vivir de una forma digna (en especial vivienda, nutrición y vestido). Si ellos no pueden proporcionártelo las autoridades deben ayudarlos.

Art. 28 La educación

Tienes derecho a la educación. La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, y debes tener facilidades para poder tener educación secundaria o ir a la universidad. Los Gobiernos de los países deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo. Los castigos en la escuela no deben ser humillantes ni indignos.

Art. 29 Los objetivos de la educación

La educación deberá estar encaminada a desarrollar tu personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta el máximo de tus posibilidades. Debe prepararte para ser una persona respetuosa con otras personas, responsable, pacífica y respetuosa con el medio ambiente en una sociedad libre.

Art. 30 Los niños y niñas de comunidades minoritarias e indígenas

Si perteneces a una minoría étnica o religiosa, se debe respetar tu derecho a vivir según tu cultura, practicar tu religión y a hablar tu propia lengua.

Art. 31 El ocio y las actividades recreativas y culturales

Tienes derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

Art. 32 El trabajo infantil

Tienes derecho a estar protegido contra los trabajos peligrosos para tu salud o que te impidan ir a la escuela. No puedes trabajar hasta cumplir una edad mínima y, si lo haces, se deben cumplir unas condiciones apropiadas en los horarios y condiciones de trabajo.

Art. 33 El uso de drogas ilegales

Tienes derecho a estar protegido de las drogas ilegales y del tráfico de drogas.

Art. 34 La explotación sexual

Las autoridades deben protegerte de la explotación y los abusos sexuales, incluidas la prostitución y la participación en espectáculos o materiales pornográficos.

Art. 35 La venta y el secuestro de niños

Los Gobiernos deben tomar todas las medidas que sean necesarias para impedir la venta, la trata y el secuestro de niños y niñas.

Art. 36 Otras formas de explotación

Tienes derecho a estar protegido contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para tu bienestar.

Art. 37 La tortura y la privación de la libertad

No seréis sometidos a torturas ni a otros tratos o penas crueles. Si has cometido un delito no se te impondrá la pena de muerte ni la de prisión perpetua. Si eres juzgado y considerado culpable sólo deberás internado en un establecimiento como último recurso y sólo el tiempo mínimo para cumplir tu castigo. Nunca deberás estar en las mismas prisiones que las personas adultas y tendrás derecho a mantener contacto con tu familia.

Art. 38 Niños y niñas en conflictos armados

En tiempos de guerra no podrás ser reclutado como soldado ni participar en los combates. Los niños y niñas tenéis derecho a una protección especial en caso de conflicto.

Art. 39 Recuperación y reinserción social

Si has sufrido malos tratos, explotación, abandono o has estado en una guerra, tienes derecho a que se ocupen de ti para recuperarte física, social y psicológicamente.

Art. 40 La aplicación de la justicia a menores

Tienes derecho a defenderte con todas las garantías cuando te acusen de haber cometido un delito. Los jueces y abogados deberán ser especialmente cuidadosos cuando juzguen personas de menos de 18 años, y las leyes deben establecer una edad mínima antes de la cual no pueden ser juzgados como si fuesen personas adultas.

Art. 41 La ley más favorable

Si hay leyes distintas a la Convención que se puedan aplicar en algún caso que te afecte, siempre se aplicará la que sea más favorable para ti.

Art. 42 Difusión de la Convención

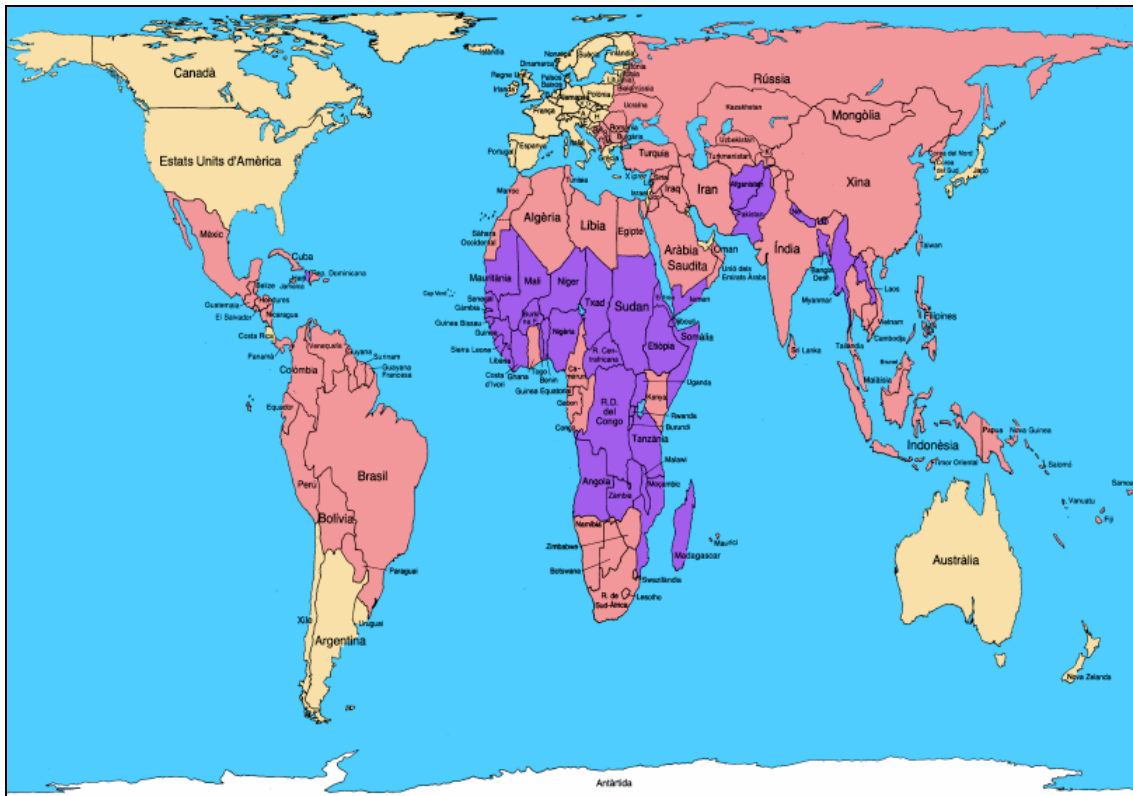
Tienes derecho a conocer los derechos contenidos en esta Convención. Los Gobiernos tienen el deber de difundirla entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

Declaración Universal de los Derechos del Niño

Resumida y en lenguaje sencillo

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

Mapa de Peters



Qué mapamundi más raro, ¿no?. Parece que se ha “desconfigurado” la imagen al ponerla en este documento. Pues no, este mapa está bien, de hecho es la proyección que mejor representa el mundo tal cual es. Entonces, ¿por qué estamos acostumbrados a verlo más chato?: Porque normalmente se usa el Mapa de Mercator.

La proyección Mercator

El mapa de Mercator fue creado en 1569, una época en que los navegantes surcaban los océanos a vela, en barcos de madera, guiándose por las estrellas. El éxito de esta proyección se debe a que cualquier línea recta que se trace marca el rumbo real, con que se puede navegar siguiendo con la brújula el ángulo que se marca en el mapa. La forma de los países es real, pero su superficie aumenta exageradamente en las latitudes altas, casualmente Europa y Norteamérica, donde se concentra el 80% de la riqueza mundial.

La proyección Peters

Este mapa fue propuesto por el historiador y cartógrafo Dr. Arno Peters en Alemania en 1974, generando un acalorado debate. La proyección de Peters es una proyección cilíndrica y conforme, como la de Mercator. La diferencia es que corrige matemáticamente la distorsión de las latitudes altas. La proyección Peters trata de huir de la **imagen eurocéntrica** del mundo. Es la proyección que menos deforma las escalas. De todas las proyecciones existentes esta es la más ajustada al mundo real.